BIBL. NAZ.
Vitt. Emanuele III
II
SUPPL.
PALATINA
A
176
NAPOLI

II Suppl. Bibl. A 176

627.299

CARTAS
DE
DON NICOLAS ANTONIO,
I DE DON
ANTONIO DE SOLIS.

Añadese una de

DON CHRISTOVAL CRESPI DE VALDAURA.

Las publica

DON GREG. MAYANS i SISCAR, del Gremio i Claustro de la Universidad de Valencia, Examinador de ambos derechos, i Cathedratico del Codigo de Justiniano.

Và añadida una Oracion de èl mismo, que exhorta à seguir la verdadera idea de la Eloquencia Española.

Con una Advertencia muy util para los Eruditos y Curiosos de libros.

EN LEON DE FRANCIA,
A costa de DEVILLE hermanos, i L. CHALMETTE.

M. DCC. XXXIII.
CON LICENCIA DE LOS SUPERIORES.

BIBLIOTECA NAZIONALE DI NAPOLI

AL SEÑOR DON JOSEF BERMUDEZ

DEL CONSEJO DE SU MAGESTAD, Y SU FISCAL EN LA REAL JUNTA DE APOSENTOS.

MUi Señor mio. Si es justa remuneracion aquella que se hace en la misma especie, no podrà V. S. quejarse de mi, por averme dado quatro preciosissimas Cartas originales de Don Nicolas Antonio, Varon de sumo juicio, i de maravillosa erudicion: porque fuera de restituirlas à V. S. por medio de la estampa, por èl qual logra el mun-

do el fruto de ſu liberalidad ; en ſeñal de mi gratitud añado otra del miſmo Autor , i unas pocas Cartas de aquel varon inſigniſſimo , que en la aſeada pureza del eſtilo Comico fue un Terencio; en la ſuavidad Lirica un Anacreonte; i , lo que es mui digno de admirar, ſobre tan raras prendas , en la Hiſtoria Eſpañola un Quinto Curcio del Ocidental Alejandro Don Hernan Cortès; digo unas pocas Cartas de Don Antonio de Solis , que ſi entretuvò el Theatro con maravilloſas invenciones , i la atencion de los letores , ya con la deleitable enſeñanza de ſus tareas Hiſtoricas , ya con el egercicio nobiliſſimo de ſus deſahogos Poeticos , aqui nos hace lograr el tiempo con una diſcretiſſima enſeñanza , que introducida en el animo con familiar llaneza , à un miſmo tiempo lo mejora , i deleita. A eſtas Cartas he querido añadir una mui ſabia que eſcriviò un iluſtriſſimo paiſano mio Don Chriſtoval Creſpi de Valdaura , cuya prudencia , piedad , i literatura , ſabe V. S. mui bien la veneracion que merecieron , i aun conſervan en la memoria de, los hombres. El admirar el primor de una carta bien eſcrita es concedido à qualquiera : el conocerlo à pocos : el practicarlo à mui raros. V. S. que con ſu gran

juicio, i ſingular habilidad, aumenta el numero corto de los pocos, i el mas eſcaſo de los mui raros, quando lea eſtas cartas, autorizarà ſin duda mi opinion: yo ciertamente imagino ya, i me figuro el grande guſto que V. S. recibirà al ver tan agradablemente hermanados unos penetrantiſſimos ingenios con unos juicios acerrimos, unas ſentencias mui graves con una perſpicuidad mui ſencilla, una maravilloſa gracia con un decir natural, una ſuma brevedad con una claridad imponderable, i enfin otras muchiſſimas i mui hermoſas perfecciones, que ſolo dejan verſe de quien tiene ojos de inteligencia tan lince, como V. S. Oh! que buena ocaſion eſta para celebrarla! i para decir quatro coſas de la gallardia del ingenio de V. S. de ſu doctrina, prudencia, i ſingular deſtreza en todo genero de acciones honeſtas, i generoſas! i diciendo yo algo de eſto ſatisfaria en parte a la obligacion en que eſtoi por lo mucho que V. S. me favorece; pero quiero (como decia Ciceron à Marco Bruto) tener à V. S. por Maeſtro de la brevedad, contentandome con decir, que pudiera decir. Fuera de que mi intento en dirigir à V. S. eſtas cartas, ſolo ha ſido dejar à la poſteridad una memoria de nueſtra eſtre-

chiſſimæ amiſtad. Dios guarde a V. S. muchos años con mucha ſalud, y felicidad. Oliva a 15. de Setiembre de 1732.

B. L. M. de V. S.

Su mas fiel Amigo, i Servidor.

Don GREGORIO MAYÀNS i SISCÀR.

Señor Don JOSEF BERMUDEZ.

NOTICIA BREVE

DE DON NICOLAS ANTONIO, Cavallero de la Orden de Santiago, del Conſejo de Carlos ſegundo Rei de las Eſpañas, i Fiſcal en el de la ſanta Cruzada.

SEVILLA Madre fecundiſſima de Varones iluſtriſſimos en virtud, armas, i letras, tuvò la dicha de que en el año mil ſeiſcientos dies i ſiete nacieſſe en ella Don Nicolas Antonio, a quien tantos millares de Eſcritores Eſpañoles deven la gloria de tener levantadas en la Republica literaria otras tantas eſtatuas, quantas ſon ſus obras. Su Padre ſe llamò tambien Nicolas. Mereciò que Felipe quarto le hicieſſe Almirante de de la Compañia Naval que ſe formò en Sevilla en el año mil ſeiſcientos veinte i ſeis.

Nueſtro Don Nicolas aprendiò la

Gramatica, i buenas letras en el Colegio de Santo Thomas del Orden de Predicadores, fundacion de Don Diego Deza, Arzobiſpo de Sevilla, Maeſtro del Principe Don Juan, hijo de los Reyes Catolicos: fue ſu Maeſtro frai Franciſco Gimenez, Religioſo de ſingular ingenio, memoria i erudicion, que ſin embargo de ſer ciego, era de tan rara habilidad, que con la perſpicacia de ſu entendimiento, ſuplia la de ſu viſta corporal.

Bien informado Don Nicolas en las letras humanas, neceſario eſtudio para quien en otros mayores deſea hacer gran progreſo, ſe aplicò deſpues a la Filoſofia, i Theologia. Los Maeſtros quizà no devieron ſer grandes, quando Don Nicolas dejò de encomendar ſus nombres a la poſteridad.

Deſeoſo de inſtruirſe en todo genero de ciencias, que pudieſſen conducir a ſus altos penſamientos, partiò luego a Salamanca, en donde ſe aplicò mui de veràs a uno, i otro derecho. En aquella celebre Univerſidad frequentò los Generales de los mayores hombres, i ſingularmente oyò la doctrina de Don Franciſco Ramos del Manzano, Maeſtro tan iluſtre, que

deſpues acà no ha logrado Salamanca otro igual, con aver tenido tantos i tan inſignes varones. La grandeza de ſu ingenio admirada en aquellos Generales aun en la corta edad de dies i ocho años, i aplaudida con publicos teſtimonios por el Real Conſejo de Caſtilla, aquel juicio tan atinado, aquella ſuma diligencia en tratar las coſas, le hicieron uno de los hombres mas aplaudidos de ſu ſiglo, i benemerito de què fueſſe, primeramente Maeſtro de Carlos ſegundo, i deſpues de muchos empleos egercitados con honra i eſplendor, Preſidente del Conſejo de Indias.

Deſpues de aver eſtudiado nueſtro Don Nicolas los legitimos curſos de Leyes i Canones, quisò detenerſe en Salamanca, para acabar de perficionarſe en uno i otro derecho, i deſeando emprender una obra utiliſſima, que le facilitaſſe deſpues el poder trabajar con con mucha mayor brevedad, i perfeccion, pensò eſcrivir un libro de los nombres propios de las Pandectas. Llegò haſta caſi la tercera parte de los digeſtos, i entonces ſupò finalmente, que trabajava en vano, porque aquel aſunto ya lo avia tratado, i deſpueſto

con ſuma diligencia i arte aquel ſabio Eſpañol Don Antonio Aguſtin, Arzobiſpo de Tarragona, a quien deve la Juriſpudencia por ſolo aquel libro ſu mayor copia de dotrina i ſu mayor eſplendor, por ſer una arte de facilitar el trabajo maravilloſamente.

Viendo entonces Don Nicolas fruſtrado ſu trabajo, conſiderò que importaria mucho el ſaber, quien, i quantos, i de que manera han eſcrito de cada coſa, para que el que quiera eſtudiar pueda elegir los mejores libros ſobre cada aſunto, i el que deſee trabajar alguno, no ſe fatigue tal vez en penſar de nuevo lo que ya eſtà eſcrito, ſino en añadir a lo inventado, o a lo menos en elegir, i diſponer mejor. Vinòle pues al penſamiento formar un indice univerſal, i critico de todos quantos Eſpañoles avian eſcrito haſta ſu tiempo. La diligencia, el trabajo, i eſtudio, que para una empreſa tan grande eran meneſter, baſtavan para acovardar al hombre de letras mas animoſo; pero conſiderando Don Nicolas, que el tiempo i la aplicacion todo lo vencen, quisò ver haſta donde podrian llegar ſus fuerzas.

Reſtituyòſe a ſu Patria donde vivia

en un ſumo retiro, enteramente dado a los libros. Caſi ſiempre eſtava encerrado en el Monaſterio de ſan Benito de Sevilla. Alli regiſtrava la copioſa libreria del Maeſtro frai Benito de la Serna, Abad de aquel Monaſterio, i Decano de la facultad de Theologia en la Univerſidad de Salamanca en la qual por eſpacio de muchos años avia leido Theologia con gran aplauſo. Con la ayuda pues de los libros aſſi del referido Monaſterio, como de otras librerias de aquella ciudad, i ſingularmente de los muchos que de varias partes ſe hacia venir, emprendiò eſcrivir la *Bibliotheca Hiſpana*, con tan feliz progreſo, que en pocos años trabajò en Sevilla gran parte de ella. Tanto como eſto puedò una conſtante aplicacion.

Conſiderò que convenia darſe a conocer de algun modo, para que el miſmo eſtudio que hace retirados a los hombres, hicieſſe publico ſu merito, i fueſſe como un honeſto pregonero de el, i el mas eficaz agente de ſus adelantamientos. I para que no le culpaſſen que excedia los limites de ſu facultad, echò mano de los tres libros que eſcriviò *de Exilio*, i los dedicò a

Don Diego de Arce Reinoſo, Obiſpo que fue de Placencia, i entonces Inquiſidor General. Saliò la obra en un tomo en folio con eſte Titulo.

De Exilio. Sive de Exilii pœna antiqua & nova, exulumque conditione & juribus, libri tres, Auctore D. Nicolao Antonio Hiſpalenſi, J. C. & Ordinis S. Jacobi Equite. Antuerpiæ, apud Jacobum Meurſium anno 1659.

En eſtos libros recogiò Don Nicolas Antonio quanto ſobre dicho aſunto parece que ſe podia decir, manifeſtando una leccion infatigable; un juicio ſumo, i ſingular deſtreza en tratar una materia tan ardua. De donde naciò, que Don Joſef Fernandez de Retes, Cathedratico de Viſperas de Leyes en la Univerſidad de Salamanca, el qual avia publicado a los veinte años de ſu edad unos comentarios al titulo de las Pandectas *de interdictis, & Relegatis, & deportatis*, viendoſe poco deſpues excedido tan notoriamente, tomò la pluma ſegunda vez, i aun eſcriviendo deſpues, i teniendo un ingenio tan claro, quedò inferior a Don Nicolas en la copia de erudicion, i con ingenuidad generoſa le conferò la mayoria de juicio, retratando

algunas opiniones ſuyas, i tratando ſiempre a Don Nicolas con la veneracion devida a tan gran Varon.

Se hizò tan viſible el merito de Don Nicolas, que Felipe quarto le mandò paſar a Roma año mil ſeiſcientos cinquenta i nueve con el honroſo titulo de Agente General de las Eſpañas en aquella Corte. Tenia tambien a ſu cargo los negocios de Milan, Napoles, i Sicilia con particulares poderes de los Virreyes de cada uno de los referidos Reinos. Fue tambien apoderado de la Santa Inquiſicion de Eſpaña. Egercitò todos eſtos empleos por eſpacio de dies i ocho años, ſatisfaciendo a ſu obligacion con toda aquella fidelidad, diligencia, i deſtreza que cabe en un Cavallero Chriſtiano, puntonoroſo, i habil. En aquella corte por ſu gran expedicion en los negocios mas arduos ſe hizò mucho de eſtimar de quantos le tratavan, con eſpecialidad de los Embajadores del Rei Catholico, i ſeñaladamente, de Don Luis Ponce de Leon, del Cardenal de Aragon Don Pedro de Aragon, del Marques de Aſtorga, del Cardenal Nitardo, i del Marques

del Carpio, en cuyas Juntas i Conſejos, decia ſu parecer con libertad Chriſtiana, i con aquella modeſtia, que ſe deve à los Superiores.

Cauſava un raro i maravilloſo egemplo el ver, que Don Nicolas tuvieſſe tanta cabida i gracia con tantos varones de todas las Naciones, reſpetables, o por ſu virtud, o por ſu nobleza, o por ſu literatura, o por todo junto, con tantos, digo, Principes, Cardenales, i Pontifices, i que ſin embargo, a nadie pidieſſe, que le facilitaſſe, o dieſſe algun empleo de utilidad i honra. Tanta era ſu magnanimidad de animo, que ſe contentava con el ſalario que le dava ſu empleo; pero el Cardenal de Aragon a quien favorecia mucho el ſumo Pontifice Alejandro ſeptimo, no pudò ſufrir, que un varon de tanto merito, vivieſſe con tanta eſtrechez, i eſtuvieſſe ſugeto a las duras leyes de la neceſidad, i aſſi ſin inſtancia alguna de Don Nicolas, le alcanzò un Canonicato en la Igleſia de ſu Patria, cuyos frutos percibiò deſpues empleandolos, no en mayor oſtentacion de ſu perſona, ſino en aumento de ſu libreria (deſtinada por ſu eſtudio al bien univerſal) hidropeſia, que en los animos eſtudioſos ſiempre va de aumento. Eſta inclinacion a los libros fue tan vehemente en Don Ni-

colas Antonio, que llegò a juntar una Libreria de treinta mil cuerpos; de ſuerte que en aquella grande ciudad, i capital del mundo, ſu Bibliotheca era la ſegunda deſpues de la Vaticana, teniendo aquella rara excelencia que tanto ſe celebra en la de Epafodrito Queroneo, de cuyo Gramatico refiere Suidas, que viviò en tiempo de Neron haſta el imperio de Nerva, i comprando libros continuamente, llegò a juntar treinta mil, todos mui buenos, i ſelectos: manifieſto indicio del buen guſto, erudicion, i juicio de ſu dueño. Toda aquella libreria, i aun mayor avia meneſter Don Nicolas Antonio para llevar al cabo las grandes obras que tenia entre manos. Lo que cauſa mayor admiracion es, que un cavallero que tenia tantos empleos, que cada uno de ellos baſtava para fatigar a un hombre, ſupieſſe darſe tan buena maña i aire en los negocios, que le quedava tiempo para aplicarſe a los libros como el mas eſtudioſo de profeſion. Pareceria coſa impoſible, ſino tuvieramos en ſu Bibliotheca un teſtimonio mayor que toda excepcion: pues publicò en Roma en dos tomos en folio la ſegunda parte de ſu Bibliotheca Hiſpaña, que contiene los Autores, que eſcrivieron deſde el año mil quinientos haſta cerca del

año mil ſeiſcientos ſetenta : dicha Bibliotheca ſaliò a luz con eſte titulo.

Bibliotheca Hiſpana , Sive Hiſpanorum qui uſquam unquamve , ſive latina , ſive populari , ſive alia quavis lingua ſcripto aliquid conſignaverunt. Notitia , his quæ præceſſerunt locupletior , & certior , brevia elogia , editorum atque ineditorum operum catalogum duabus partibus continens, quarum hæc ordine quidem rei poſterior , conceptu vero prior , duobus tomis de his agit qui poſt annum ſecularem MD. uſque ad præſentem diem floruere. Tomus primus. Authore D. Nicolao Antonio Hiſpalenſi , J. C. Ordinis S. Jacobi Equite Patriæ Eccleſiæ Canonico , Regiorum negotiorum in Urbe & Romana Curia Procuratore Generali. Romæ ex Officina Nicolai Angeli Tinaſſii. MDCLXXII. vol. 2. in fol.

El motivo que tuvò Don Nicolas Antonio para publicar primero ſu ſegunda Parte , fue la grande dificultad de acabar de eſcrivir la Primera , porque en ella ſe ofrecia tratar de muchos libros ſupueſtos , cuya ſupoſicion avia de provar, manifeſtando los motivos de ella , i ſeñalando las fuentes de las ficciones: para eſto ſe avian de rebolver archivos , examinar varias controverſias , i ſobre todo ſe avia de hacer una rigoroſiſſima critica de los

libros

libros apocrifos, ſe avian de ofrecer muchas ocaſiones en que avia de vindicar a la gloria de Eſpaña algunos Autores, que los eſtrangeros nos querian quitar: avia de manifeſtar que otros no fueron Eſpañoles, por mas que algunos ayan pretendido naturalizarlos: ſe avia de ſeñalar el tiempo en que viviò cada qual, i diſtinguir las obras que eſcriviò; quales ſalieron a luz; quales permanecen manuſcritas, i en donde; quales ſe perdieron. Para eſtas i otras coſas era meneſter rebolver toda la antiguedad. Quisò pues Don Nicolas tomar algo de mas tiempo para eſta obra.

Entre tanto, al cabo de dies i ocho años que Don Nicolas Antonio eſtava en Roma, le mandò Carlos ſegundo bolver a Madrid con el titulo de ſu conſegero en el de la ſanta Cruzada. Alli ſe mantuvò haſta el año mil ſeiſcientos ochenta i quatro, en cuyo principio de primavera muriò, arrebatado de una vehemente epilepſia a los ſeſenta i ſiete años de ſu edad. Dejò a todos un notable deſconſuelo por la gran falta que hacia ſu entereza, piedad, i rara moderacion de animo en tan paſmoſa dotrina. Aſeguran que en una gaveta ſuya ſe hallò una cedula Real, en que Carlos ſegundo le nombrava ſu

Conſegero en el Real de Caſtilla ; lo cierto es que no llegò a ſerlo , o porque por ſu gran modeſtia rehusò dicho empleo, o por el deſeo de lograr mas tiempo para ſus eſtudios en aquel otro Conſejo , en que ſe hallava.

Dejò concluida , aunque ſegun ſu idea no perficionada, la *Bibliotheca vetus*. Dios que le avia dado vida para acabarla , no quisò que la tuvieſſe para publicarla, privandole de la gloria que en eſte mundo pudiera tener , para concederſela mayor en el Cielo , de donde deſpues tuvò la extrinſeca , de verla publicada en Roma a expenſas de ſu grande Amigo el Cardenal Don Joſef Saenz de Aguirre. Aviendole eſcrito eſte ſabio Cardenal ſobre algunos puntos pertenecientes a la Bibliotheca , dies dias antes que Don Nicolas murieſſe le reſpondiò de puño propio una larga i eruditiſſima carta , la qual deſpues el Cardenal buſcò con diligencia , para darla a la eſtampa , i no pudò hallarla.

Como Don Nicolas dejò algunos empeños , i no otros bienes que ſu libreria , ſus parientes i herederos determinaron embiar al Cardenal de Aguirre la *Bibliotheca vetus* , eſcrita toda de mano de Don Nicolas, i ſuplicaron a ſu Eminencia, que ſe dignaſſe de facilitar con ſu autoridad

la publicacion de dicha obra, o de mandar imprimirla por ſi. El Cardenal, como tan amante de las letras, tan liberal para con los eruditos (que quien lo es, los aprecia) i como tan digno eſtimador del merito de Don Nicolas, i en memoria de ſu antigua i eſtrecha amiſtad, (pues avian ſido condicipulos en la Juriſprudencia) quisò coſtear dicha obra, i cumplir generoſamente la palabra que le avia dado poco antes de ſu muerte. No perdonò diligencia, ni gaſto alguno. Hizò fundir nuevos caracteres. Eligiò por impreſor a Antonio Roſi Veneciano, hombre de baſtante habilidad en ſu profeſion, de quien ya ſe avia valido en la edicion de la coleccion maxima de los Concilios de Eſpaña. I para que la impreſion ſalieſſe correctiſſima (coſa neceſaria en obras tan criticas) ſe valiò de ſu eruditiſſimo Bibliothecario Don Manuel Marti, natural del lugar de Oropeſa del Reino de Valencia, Dean ahora de Alicante, varon que por la grandeza de ſu ingenio, profunda erudicion en todo genero de letras, i ſingular eloquencia, iluſtra hoi la Nacion Eſpañola. Eſte leyò, i ordenò el original; emendò algunos deſcuidillos, que no ſe deven llamar ſino de la pluma de Don Nicolas; pero no pasò a mas, porque tra-

tò el original con tanto reſpeto, que pudiendo ſuplir algunos vacios, que penſava llenar Don Nicolas, no quisò por dejar entera a ſu autor la gloria de ſu trabajo. Solo moderò tal qual dicho, que pudiera parecer demaſiadamente libre contra los impoſtores que publicaron los Chronicones falſos. I que ſabemos ſi fue eſto por orden del Cardenal, que en algun tiempo los ſiguiò, quando no era tan ſabio, dejandoſe llevar de la opinion vulgar, i de la anticipacion del juicio de los hombres. A las margenes de dicha Bibliotheca añadiò Don Manuel Marti algunas Notas mui eruditas, i del caſo, i las ſubſcriviò con el nombre del Cardenal ſu Patrono; pero eſte miſmo confesò deſpues en la Prefacion que hizò, cuyas eran. Aſſi compitieron generoſiſſimamente aquellos grandes Eſpiritus, el uno en ceder la gloria de ſu trabajo a ſu Mecenas, i el otro en reſtituirla a ſu dueño con la ingenuidad correſpondiente a tan gran varon.

Juzgò el Cardenal de Aguirre, que eſta grande obra merecia colocarſe en el alcazar de Minerva, dandole el lugar mas alto que pudieſſe, i aſſi la dedicò con una elegantiſſima inſcripcion al ſumo Pontifice Inocencio duo-

decimo. Contiene eſta obra los Autores Eſpañoles de quince ſiglos deſde el imperio de octaviano Auguſto, haſta el año mil i quinientos: motivo porque ſe le diò el titulo de *Bibliotheca vetus*. Se publicò en dos tomos en folio. Entonces ſe hicieron varias diligencias para añadirle la *Bibliotheca Hiſpano-Rabbinica* de la qual hizò mencion el miſmo Don Nicolas en el libro 7. *cap.* 1. *num.* 6. *& ult.* Eſcriviò el Cardenal a ſus herederos, i no ſupieron dar razon de ella, ſiendo coſa lamentable, que no huvieſſen ſabido hallarla entre ſus papeles, pudiendoſe diſtinguir tan facilmente, i eſtando entre ellos: pues Don Manuel Marti me eſcriviò muchos años deſpues, eſto es, el año mil ſetecientos veinte i cinco, dia once de Febrero, que deſpues ſe hallò en Madrid, i permanecia toda via en poder de Don Hadrian Coning heredero de Don Nicolas.

Eſta obra de la Bibliotheca Eſpañola, aſſi Antigua, como Nueva, tendrà aprecio en el Mundo, mientras ayà amor a las coſas de Eſpaña, i aun a las letras. Los Elogios que le dan los Etrangeros (que ſon los mas autorizados por menos apaſionados) pudieran llenar un gran

volumen. Baſte decir que ellos miſmos confieſan, que ninguna Nacion tiene Bibliotheca tan critica, i perfetamente acabada, como la nueſtra.

Deſeava Don Nicolas ſacar a luz una obra que intitulò: *Libertas, ſeu, de liberris Tractatus*, de que hizò mencion en el libro primero *de Exilio* capitulo tercero, numero 10. añadiendo en el indice general, que dicho tratado eſtava medio formado.

Otra obra llevava entre manos de tanta importancia, que ſiendo el un cavallero tan modeſto, la llamò obra de inmenſa grandeza, i quizà de embidia, i añadiò, que la avia emprendido con animo conſtante, i con empreſa ſuperior a ſus fuerzas, i que pedia otro mayor ocio, i mas deſcanſada profeſion; pero que ſin embargo perſiſtia en ſu propoſito de defender de ſu parte la verdad con el animo de diſtinguir las ciertas alabanzas de los Eſpañoles, de las fabuloſas, manifeſtando i vindicando la verdad. Eſta obra era la que le dava pena, i la que mas le ocupava, como el lo manifieſta en una de ſus cartas, donde refiere el methodo, que queria guardar. Queria publicarla con eſte titulo.

Trophæum Hiſtoricum Eccleſiaſticum Deo veritati erectum ex manubiis Pſeudo-

Hiſtoricorum qui Flavii Lucii Dextri, M. Maximi, Helecæ, Braulionis, Luitprandi, & Juliani nomine circumferuntur: hoc eſt, vindiciæ veræ, atque dudum notæ Hiſpanarum rerum Hiſtoriæ, germanarum noſtræ gentis laudum, non ex Germano-fuldentibus chronicis emendicatarum in libertatem & puritatem plena aſſertio.

Es coſa laſtimoſa que no aya perſona de autoridad, que mande buſcar eſtos papeles, i publicarlos, como quiera que eſtèn, aunque algo imperfetos. Con gran diligencia ſe recogen i publican los fragmentos de los antiguos, pues porque no ſe ha de practicar lo miſmo en los modernos, quando contribuyen tanto a la declaracion de la antiguedad, obſcurecida por la ignorancia, i malicia de los hombres? Yo de mi parte he practicado ya las diligencias que he podido. No he conſeguido otra coſa ſino las quatro cartas primeras que ahora publico, las quales por buena dicha de Don Nicolas vinieron a parar en las manos de mi grande amigo Don Joſef Bermudez del conſejo de ſu Mageſtad, i ſu fiſcal en la Real Junta de Apoſentos, el qual aviendo entendido, que yo apreciaria muchiſſimo qualquier coſa de Don Nicolas, con liberalidad generoſa me hizò el favor de darmelas originales. Me pa-

reciò añadir la Aprobacion que diò Don Nicolas a la Hiſtoria de la Nueva Eſpaña de Don Antonio de Solis, que es una carta de mucha enſeñanza, i que al miſmo tiempo ſervirà para autorizar la pluma de Don Antonio de Solis, de quien tambien publico las cartas, que he podido recoger.

El eſtilo latino de Don Nicolas, es un poco eſcabroſo, como ſuele ſer el de todos los que en ſu niñez no llegaron a formar eſtilo, procurando imitar algun autor ſuave, como Ciceron, o Ceſar; pero ſuele hablar con harta pureza, i propiedad. Es breve, baſtantemente claro, i ſobre todo ſumamente juicioſo.

El eſtilo Eſpañol en lo que toca a la ſentencia es tambien juicioſiſſimo, i ſumamente grave, en quanto a la locucion durillo; pero mui propio, i claro. Lo que en ſuma juzgo de Don Nicolas Antonio i de ſus obras es, que fue un Heroe tan grande de la Republica literaria, que tendrà en todos ſiglos mas imitadores que emulos, por aver ſido uno de aquellos maravilloſos prodigios de erudicion, i de la critica mas refinada.

CARTAS
DE DON
NICOLAS ANTONIO.

Carta 1. *a Don Juan Lucas Cortès.*

NO ſe qual fue mayor el diſguſto, o el placer que tuve con ſu carta de V. M. de 14. de Noviembre del año paſado: pues el verla en mi mano, i ver la fecha, ſacando de ella que ſe avia quedado atraſada todo eſte tiempo en no sè donde, provocaron en mi eſtos afectos contrarios ſin ſaber a qual dellos devia dar el mejor lugar; i no ſe concluyò en la primera viſta de la fecha el diſguſto, pues quando la iva leyendo, i quanto de mayor eſtimacion conſiderava aquellas noticias

que V. M. en ella me participa, tanto mas iva ſintiendo aver ſido privado dellas tanto tiempo ; i no menos me irritava contra el autor de la dilacion , el juzgar arriezgado mi credito , i la fineza de mi amiſtad a lo que V. M. podria eſtimar de mi ſilencio , hallandoſe ſin reſpueſta en tantos meſes. Digo de verdad, que huviera comprado la Carta , i el eſcuſarme el diſguſto de no averla tenido antes , a qualquier precio ; i V. M. tenga entendido , Señor Don Juan , que ningunas mas que las de V. M. pueden ſerme gratas : i que yo no puedo faltar a las demonſtraciones del afecto con que amo a V. M. i quando no las vea deve interpretarlo a algun accidente , i no a falta de correſpondencia en mi , que profeſo ſer tan verdadero amigo , i ſervidor ſuyo.

Con gran alborozo he leido la jornada que V. M. determinava hacer a Madrid que ya ſupe por otras cartas , averla egecutado en compañia del Señor Conde de Villaumbroſa : de cuyo juicio tan experimentado he hecho una nueva experiencia en el que ha hecho de V. M. i de ſus buenas partes para hacerlas lucir , i darle campo para que mueſtre ſu habilidad i eſpiritu ; i no dudo que ha de reſultar deſte favor i apoyo que V. M. ſe vea en

alguno de los pueſtos que merece dentro de Caſtilla, i no en Indias: porque, como V. M. entiende bien, ellas no ſon ſino para hombres que quieran ir a ſepultarſe en un olvido de todo lo virtuoſo i precioſo de Europa, teniendo por precioſo ſolamente i por virtuoſo el oro que dà aquella tierra: i ſer eſte ſu ſentimiento de V. M. no lo devo eſtrañar: pues conoſco que vive con lo que a aquellos miſeros deſterrados del otro mundo les falta, que es la comunicacion de los literatos, i manejo de las obras del entendimiento, de que tan fecundo es mayormente hoi, el ſuelo deſta parte del mundo antiguo en donde Dios le diò naturaleza, no para que vaya a tratar con Indios, ſino ſolo para averiguar de las Indias, quando aya de aplicarſe a coſa dellas, de donde paſſaron alli ſus habitadores, i reirſe de las ideas de Peirerio con ſus Preadamitas, origen de los habitadores Americanos, ſegun ſu Geneſis Anti-moſaica.

Apruebo una i muchas veces ſu dictamen de V. M. i que no pretenda nada del Señor Don Franciſco Ramos, aunque ſea tan ſu amigo, ſino en la Camara de Caſtilla, donde el Señor Marques le podrà acreditar, e yo eſpero oir preſto que

le han empleado en algun pueſto, de letras: el qual eſtimarè por comodidad ſuya con el deſplacer de conſiderarle embarazo para los eſtudios a que quiſiera yo ver aplicado a V. M. Pero como eſto no puede ſer, pues ſe han de buſcar las conveniencias propias, i de los hijos, i eſta es la obligacion, ſolo me queda que poner delante de los ojos de V. M. para quando llegue el caſo, aquellos Preſidentes, i Conſegeros de Francia, e Italia, Briſonios, Fabros, Tuanos, Gramondos, Marcas, que hallaron tiempo para dejar memorias de que fueron entre las tareas de ſus grandes oficios: no ſolo en la profeſion que egercitavan, ſino aun en la hiſtoria, i qualquier otro genero de literatura: i es meneſter perſuadirſe a que puede ſer, ſin deſmayar, ni aterrirſe con lo que dejan de hacer otros, que no ponen delante de ſi eſtos poderoſos egemplos. Ai tiempo, i le tienen todos los que le quieren tener; pero aqui eſtoi cogido yo, Señor Don Juan: pues deviendo dar a V. M. razon de mis eſtudios, me hallo tan atraſado en ellos, que no puedo deſcargarme con otra eſcuſa que la miſmà que no quiero admitir en otros. Pero ſabrà V. M. que aqui no falta tanto el tiempo, como ſe ocupa mal, o por mejor decir,

ſe pierde ; pues aviendo dado muchas horas del dia a las ocupaciones del oficio dentro i fuera de caſa , las utiliſſimas horas de la noche , que ſon las eſentas de toda diverſion , e inquietud , es meneſter gaſtarlas en el cortejo i aſſiſtencia de nueſtro Gefe indiſpenſablemente , i algunas otras horas del dia tambien ; i no digo que ſe pierden para todo , pues de aquella conferencia ſe ſaca la direccion para el govierno de las acciones , ſe examinan noticias , ſe adquieren deſengaños , i conocimientos deſta corte i del mundo ; pero que tiene que ver eſto con los eſtudios domeſticos , i eſpeculativos ? conque digo que quedan excluidos eſtos de tiempo miſmo : i yo me hallo caſi ſin el para dar lo que deſeo a las obras afectas de la cenſura del Pſeudo-Dextro i complices. En que V. M. no podrà dejar de tener notado alguna coſa de lo mucho que lee i obſerva, i aſſi le ſuplico me ſocorra, ayude , i anime con ſus cartas, tocandome deſde ahi el claſico , para que yo no desfallezca del todo entre ocupapaciones tan eſtrañas i peregrinas deſte argumento. Con todo he pueſto en forma i en Latin , alguna parte , i deſeo continuar ; pero es tanto lo que ſe inculca , i es meneſter fundamentalmente re-

darguir de falso, que ai obra cortada para mucho tiempo: pues solo el Dextro necesita de un grueso volumen. Tengo corrido casi todo lo que toca a la usurpacion de los Santos, que nos adjudica a España sin serlo; i si yo tuviesse aqui a V.M. para hacerle juez i censor de lo que està escrito, que me faltaria? pero me crea que ni aun aqui ai hombre destas letras a quien se pueda dar esta comision.

La Bibliotheca tambien camina a ratos, poniendose en limpio una buena parte; i esta es obra que con no mucha aplicacion pudiera salir a luz la segunda parte, que he destinado para los Escritores que fueron desde el 1500. hasta hoi alfabeticamente: queriendo hacer primera parte de los antecedentes distribuidos por sus edades; en que he hecho poco, o nada con orden: pero el material està junto.

Acà llegan algunos libros, i vienen continuamente todos los de Alemania de derecho que cada dia salen a luz, aviendose pasado hoi la jurisprudencia en buena parte ultra el Danuvio, que aunque en aquella forma de compilar lo que han dicho otros, i juzgar poco, traen sus libros parte de erudicion, i mucho material en las materias que tratan. De los Italianos salen cada dia tambien

deciſiones, *quarum non eſt numerus*, controverſas forenſes, queſtiones controverſas, *& alia hujus farinæ:* que ſe eſtiman quando ſon meneſter; pero no ai animo para pagarlas i traerlas a caſa de prevencion: mayormente quando eſtàn dando voces a la bolſa otros libros qué nos hablan en mas culta lengua. No he viſto las Origenes del Voſſio, porque no han llegado aqui, bien que las he pedido. Han venido ſi Epiſtolas de Salmaſio, de Reineſio, de Rithero, la Bibliotheca Juris Pontificii por los herederos de Juſtello: en que eſtan las fuentes del Derecho Canonico, la Bibliotheca nova M. S. del Padre Labbe de obras haſta ahora no impreſas ſacadas de las librerias de Francia. Se eſtàn imprimiendo ahora aqui los dos ultimos tomos ſetimo i octavo de la Continuacion de Oderico Reinaldo al Baronio. Eſtà cumplida ya la Italia Sacra del P. D. Fernando Ughelo en dicz tomos. Se han impreſo algunas coſillas de lo que dejò Mr. Holſtenio, ſacadas de la Vaticana con breves notas ſuyas; pero la Colleccion de los Concilios Africanos con que nos avia amenazado, no ſe ha hallado en diſpoſicion de poder darſe a la eſtampa; aunque el Señor Cardenal Barberino hace lo que puede porque no

ſe pierda aquello que de ſus papeles puede alambicarſe. Leon Alacio ha dias que que no ſe mueſtra en la eſtampa: ſaliò un libro de Abraham Echellenſe Maronita, que eſtà en eſte Colegio *de Propaganda Fide*, contra los Origenes Alejandrinos de Seldeno en que le convence de mal traductor de Eutychio, i eſte es un hombre de boniſſimo juicio i mucha doctrina. Yo creo que avrà alguno que convidado de la ocaſion del preſente tiempo trate de moſtrar al mundo la injuſticia de la uſurpacion de Aviñon, que es lo que ahora es la materia que laſtima; i juzgo que no es meneſter mucha hiſtoria para ello; ſino, dando todo lo que dicen Franceſes de la nulidad de la venta de la Reina Juana, inſiſtir ſolo en la preſcripcion, aunque ſea de Reino, o Provincia, a viſta i en medio de la Francia. He dado cuenta a V. M. de lo que me ocurre quando eſta eſcrivo de prieſa por averla dejado para lo ultimo, e inſtar la hora de partir el correo.

Pero no podrè dejar de dar a V. M. el parabien de la buena dicha ſuya i grande merced que Dios le ha hecho en encarminarle a nueſtra Santa Eſcuela de Chriſto, aviendo ſido en mi indecible el gozo que tuve, quando el P. Comiſario

general de San Francisco me escriviò que la dejava fundada en Sevilla, cuya noticia enriquece V. M. con la que me dà de la frequencia de buenos sugetos que la componen; ruego a Dios que siempre vaya en aumento para mucha utilidad de los que han merecido ser encaminados a una Congregacion de tan buen espiritu: espero que hallandose V. M. en Madrid àvrà acudido a la de esta Corte, i aun pretendido ser del numero della: de que me holgarè infinito; i le suplico me lo escriva, i quanto hace i se hace en esa corte malo i bueno: teniendo entendido que sus cartas de V. M. tienen en mi estimacion el lugar que deven, tanto por la que hago del dueño, como porque me hablan en la lengua que he aprendido.

Faltò en nuestro Don Juan Duràn un sugeto de grandes esperanzas, i que nos pudieran honrar la Nacion: yo oi su muerte con gran sentimiento por lo que le amava, i estimava. Terrible carestia de salud pasa por los literatos de nuestra Patria, hallandose mi buen Doctor Siruela en el estado que V. M. me dice, i el Señor Don Juan Suarez en el de no poder atender ni aun a la obligacion del oficio: que es de gran compasion. Solo el Dotor Caldera que sana a los demas, se

conſerva ſano : ſobre cuyo libro en que diſcurriò de la bevida del Chocolate dandola pos deſtructiva del ayuno Eccleſiaſtico , ha ſalido un otro diſcurſo no menos que del Señor Cardenal Brancaccio (un gran Cardenal) reconciliando al tal Chocolate con el ayuno : yo no le he viſto : porque no he tenido lugar eſtos dias de irſele a pedir : pero dicenme que eſtà bien eſcrito.

Haceme V. M. la merced que ſiempre en ponderar ſegun ſu afecto lo que avrà oido de mi a alguno con quien avrà encontrado de los que he podido ſervir aqui en algo. Lo que yo le ſuplico es, que me aviſe de lo que oyere a quien habla ſin paſion quando algo llegàre a ſu noticia : para que yo componga eſto con el deſeo que tengo de no paſar las reglas de mi obligacion. Tuve aviſo de que en 11. de Julio ſe me diò la poſeſion de la racion de nueſtra Igleſia aunque no he tenido cartas de mi caſa. Vea V. M. ſi quiere que yo le embie algunas cartas para los amigos que ahi tengo , i con quien me correſpondo , Marques de Aitona, Baron de Auchi , Don Conſtantino Gimenez , Don Miguel de Salamanca , &c. i digo mal en eſto : pues antes creo que V. M. me las podrà dar a mi de los que ahi

avrà comunicado, i prendado de ſu amiſtad. Falta el papel, pero no el deſeo de alargarme, i continuar la correſpondencia. A Dios. Roma, i Setiembre 5. de 1663.

De V. M.

D. Nicolas Antonio.

Sr. D. Juan Lucas Cortès.

†

Carta 2. a Don Juan Lucas Cortès.

HE recebido dos de V. M. en pocos dias: una de los 10. de Setiembre, i otra de los 10. de Noviembre, la última acuſando la mia de 5. de Setiembre, que ha ſido mucho no aver corrido la fortuna de otras mias, que en numero de mas de veinte me eſcrive el Señor Marques de Aitona haverſe hallado ahora en el correo, con fechas algunas de ahora tres años. Vea V. M. quien ha de tener animo de mover la pluma, quando eſtà en mano de un deſapiadado arrendador de las eſtafetas el evacuar de todo ſu valor i excelencia la utiliſſima invencion deſte genero de correſpondencia, i union de entendimientos diſtantes; yo a lo menos he quedado altamente herido deſte

aviſo, i tanto mas del penſar que me ha dañado mi miſma diligencia de aver eſcrito con extraordinarios, i tener cuidado de que mis pliegos ſe metieſſen en el parte: los que no llevando, ni deviendoſe cobrar portes de ellos, por ir dotado el correo de quien le deſpacha; a buena cuenta de eſta puntualidad ſe han quedado en un canto de un baul en la caſa del correo mayor.

Señor mio. Ambas cartas de V. M. me tocan el punto de ſu comodidad, que yo quiſiera fuera la que es razon, i ſe le deve por ſus meritos, ſi huviere quien los ſepa conocer; pero la reſolucion de bolverſe a ſu caſa la sè en tiempo, que aunque yo quiſiera aconſejarle lo contrario, no le alcanzaria mi conſejo en eſtado de poderlo abrazar. Bien que eſtarèmos en tiempo de repetir la jornada a Madrid, quando V. M. aya dado a ſu caſa el guſto de verle deſpues de la auſencia de un año. Nunca ſerè de opinion que V.M. no ſe ayude, compareciendo en Madrid de quando en quando; pues el gaſto que puede hacer en eſtas jornadas, no ha de ſer tan grande, i lo que de una vez no ſe conquiſta, lo trae deſpues la continuacion quando menos ſe eſpera: i mucho mas quando las coſas de la corte

van ſugetas a tanta mudanza, como puede ſin temeridad aguardarſe del eſtado preſente: finalmente V. M. no ſe dege a ſi, pues tiene tanto por que le patrocinen otros.

Los meſes paſados embiè una minuta de un memorial a un amigo en Madrid, para que ſe dieſſe a ſu Mageſtad, en mi nombre pidiendo alguna comodidad o pueſto de letras proporcionado al que eſtoi ſirviendo; con eſta ocaſion eſcrivi a los Señores de la camara, i al Señor Conde de Villaumbroſa: conque tengo prevenido lo que V. M. me apuntò en una de ſus cartas de que ſeria bien que le eſcrivieſſe. Tambien eſcrivi, i he eſcrito algunas veces, al Señor Duque de Medina: con que no sè la ocaſion que pudò tener D. Geronimo Velaſquez para decir que ſe avia hechado menos carta mia: ſino es que han ſido tan deſgraciadas eſtas, que ſe perdieron con las demas en las ratoneras del bendito Caſſiani arrendador del correo mayor de Madrid; una eſcrivi entre otras al Señor Duque, reſpondiendo a la de ſu Excellentiſſima en que me favoreciò condoliendoſe conmigo de la perdida de mi buen Tio: i ſiempre me reconoſco, i reconocerè por hechura ſuya.

Dentro de pocos dias eſpero tener ſa-

cado el deſpacho del Canonicato de eſta ſanta Igleſia que vacò por Don Juan Pichardo. Eſte Canonicato lo diò ſu Santidad a Mr. Otalora Auditor de Rota, como era razon haviendolo pedido; i porque el Señor Cardenal de Aragon pusò la mano en que todos quedaſſemos acomodados, ofreciòme primero a mi ſu Eminentiſſima un Canonicato de Toledo que tiene con nò sè que penſion ſobre el, queriendole permutar con mi racion: yo le eſtimè, como devia, eſte ofrecimiento por lo que mejorava: pero me eſcusè de la permuta con decir quanto eſtimava el tener Prebenda en mi Patria, i que no trocaria por ninguna otra la eſperanza de poder vivir en ella en caſo que me huvieſſe de reducir a ſervir una Igleſia. Pedile que hicieſe eſte cambio con Mr. Otalora por el Canonicato de Sevilla que le queria dar el Papa, i aſſi ſe ajuſtò; con que ſe publicò la gracia en Mr. e ya tiene hecha la permuta con el Canonicato de Toledo de ſu Eminentiſſima deviendo ahora ſeguir la del de eſa ſanta Igleſia con que ha quedado el Señor Cardenal por mi racion: igualandoſe los valores de una i otra Prebenda reſpeto de la penſion que deve el Canonicato al Señor Cardenal de Toledo de 1100. eſcudos cada año

bien que pudiera eſperarſe que no la avrà transferido en eſta ocaſion de aver de diſponer de ſus coſas, o por no tener indulto para ello, como le tienen los mas Cardenales, o por no aver querido hacerlo.

En materia de libros doi a V. M. cuenta en papel a parte de lo que deſea ſaber de los que ha hallado en Madrid, i de los que yo le he aviſado que hemos viſto por acà. Diſculpe V. M. las noticias, como rudas i ſomeras, i no las ponga al lado de las ſuyas porque pareſcan algo. La que V. M. me promete mas individual de los manuſcritos que hallò en Madrid aguardo con curioſidad, o impaciencia; i me eſpanto, como V. M. en aquella corte, no ſe careò con D. Gaſpar Ivanez de Segovia, que ama los libros, tiene muchos, i los maneja, i entiende: demas de nueſtro gran Pellicer, en donde ſe halla todo.

Tengo mui particular conſuelo en oir que V. M. aſiſtiò a la ſanta Eſcuela de Chriſto en la corte, en donde hallaria i veria mucho porque agradarſe de aquellos egercicios: que no dudo que continuarà V. M. en Sevilla, como lo ha meneſter nueſtra neceſidad; a mi me hacen tanta falta los que perdi en Madrid, que

no hallo aqui con que ſuplirlos. Quiera nueſtro Señor reſtituirme a donde no me falte eſte bien.

No tuviera yo mayor guſto que poder contribuir a ſu deſeo de V. M. embiandole de aqui una licencia para tener libros prohibidos; pero el Señor Cardenal Barberino Prefecto de la Congregacion del Santo Oficio, i la miſma Congregacion anda tan eſtrecha en eſto, que yo hallandome aqui en el pueſto que tengo, he alcanzado una con dificultad para cinco años: bien que del Maeſtro del Sacro Palacio la tengo tambien ſin limitacion de tiempo: pero eſte las puede dar ſolamente para dentro de Roma. Los dias paſados hice vivas diligencias para alcanzar una ſemejante licencia que me pidiò D. Juan Suares, i no pude obtenerla del Cardenal Barberino..... Con todo eſto procurarè quando huviere ocaſion de hablar en ello a tiempo de no perderla. Guarde Dios a V. M. como deſeo. Roma i Febrero 8. de 1664. años.

Amigo i Servidor.

D. Nicolas Antonio.

Señor D. Juan Lucas Cortès.

Carta

Carta 3. a Don Juan Lucas Cortès.

REcebi la de V. M. de los 7. de Mayo, y con ella ſumo guſto i conſuelo en ſaber que ſe mantenia en Madrid ocupado ya en algo, que haga ver a eſos Señores de quien depende, ſu talento i letras. Yo no ſabia nada, ni V. M. melo ha dicho en carta que yo aya recebido que le huvieſſen cometido el ajuſte de los papeles de la viſita de Sicilia, i que eſto ſea venido de quien tanto puede ayudar a V. M. en todo lo demas, i en quanto quiſiere, como el Señor Duque de Medina: por quien en materia del primer lugar ſiempre pondrè yo de mejor gana, que por otro, a largo andar. V. M. continue i tolere los largos plazos de la pretenſion: pues todo ſe deve a la obligacion que tiene de acomodarſe i buſcar a ſus hijos lo que han meneſter: i en medio de ſu modeſtia deve aſegurarſe V. M. que ſe hallan pocos hombres de quien hechar mano, de los que no ſe van por el camino trillado de atender a ſi mas que al miniſterio que hacen, i que ſiempre conſiguen lo que deſean en eſta neceſidad de hombres, los que lo ſon de bien. La di-

ficultad que atraſa a muchos, es el no tener materia en que darſe a conocer; pero quando llegan a tenerla, es juſto hacer de ſi una eſtimacion prudente para eſperar lo que ſigue de ordinario, i deve ſeguir a la virtud quando ſe dà a conocer. Alabo i apruebo la reſolucion de aguardar aunque ſea algunos i muchos años: i dè V. M muchas gracias a Dios, de que lo que ha adquirido lo deſean i tomàran muchos de los que ſe hallan ſin abrigo i apoyo llenos del deſconſuelo de no tener hombre. Yo eſpero que V.M.hallarà lo mas que deſea: pues es cierto que eſos Señores hallaràn, i avràn hallado en V. M. lo mas que pueden deſear.

Heme reido de la voz que ahi me dice V. M. que ſe eſparciò de mi buelta a Eſpaña por ocaſion de aver tenido diſguſto con el Señor Cardenal de Aragon, a quien devo un tan particular favor en quanto puede hacermele, que no podrè pagarſelo, ni eſtimarſelo baſtantemente en quanto me duràre la vida: me corro cierto de aver paſado algunos dias eſa nota, ſiendo verdad que nada deſeo mas que el ſer tenido de todos por el mas verdadero ſervidor, y mas obligado que ſu Eminentiſſima tiene entre los muchos que pueden decir que lo eſtàn.

Me acuerda V. M. en eſta carta lo que yo no puedo olvidar, ni olvido nunca, que ſon los amigos, que eſtimo i amo por ſus letras i bondad, i por el cariño que les mereſco; i veo quanto ſe ha hecho dueño V. M. de ſus voluntades en poco tiempo, pues los frequenta tanto como me dice. No me dà eſto celos; que la voluntad que ſe funda en entendimiento, es mas noble que la que ſe queda en afecto: antes me ha ſervido de grandiſſimo conſuelo el ſaber que ellos conoſcan lo que deven eſtimar en V. M. i participe V. M. lo que es tan de eſtimar en ellos. Mui bien ſe hallarà V. M. con D. Gaſpar Ibañez: por que es un boniſſimo Cavallero, docto, modeſto i de gran docilidad, i tan aplicado a los eſtudios, que me admira; tiene mucha razon, pues ha entrado con tan buen pie en lo mas eſtimable i precioſo dellos: no puedo dejar de encargar a V. M. que le dè una queja de mi parte, i no es menos, que de que ya no hace caſo de mi: pues ſabiendo lo que yo le eſtimo, i lo que aprecio ſus eſtudios, no ha encontrado el camino de hacerme ſabidor de algo dellos, que ſupongo ya en el molde, a lo menos un papel, por la Concepcion de nueſtra Señora, que cita el Padre Alva en ſu *Mi-*

litia Conceptionis, trayendo un fragmento del que me ha contentado mucho: i es una de las piedras precioſas que ſe hallan en aquella racemacion indigeſta i vaſta del dicho Padre, de quien creo que harà V. M. i D. Gaſpar el juicio que yo, i que han hecho las Inquiſiciones de Eſpaña.

D. Joſef Pellicer es de cuyos alimentos deven vivir todos los que quieren provar que tienen algun quarto de las Muſas. Yo ſoi ſu particular amigo: i creo que me paga. Pero es mal correſpondiente; i me deve una reſpueſta de carta que le eſcrivi, la qual he eſperado por ſer de materia que avia meneſter, i en que le conſulti; puede aver perdidoſe la carta: no lo dudo: aunque creo que la remiti por mano ſegura. Los oraculos de las letras, tal vez enmudecen: porque la divinidad, aunque ſea participada en eſta forma, no ſe ha obligado a dar ſiempre audiencia: ſi V. M. ſe la merece grata para mi algun rato, ſe ſirva de preguntarle, que privilegio, o eſcritura es la del monaſterio de Alaon, de Carlos Calvo, en que ſe hace mencion de que Dagoberto Rei de Francia diò la Aquitania a Boggis, i que eſte fueſe Padre de Eudon el Grande, como lo dice D. Joſef en ſu hiſtoria deſte

ultimo Duque de Aquitania que vi manuſcrita en ſu poder. Acà no he podido hallar noticia, ni aun de qual ſea eſte monaſterio de Alaon; i ſi pudiere yo merecer a D. Joſef que me dè particular noticia deſto, o que me diga en donde ſe trae el Privilegio, o en donde eſtà, lo eſtimaria mucho: ya V. M. ſabe lo que inſta un deſeo, o neceſidad deſtas: no le digo mas; eſtimarè que me dè noticia tambien de lo que ha eſtampado, o eſcrito deſpues de aquellas ultimas liſtas que eſtampò de ſus obras, las quales yo acà tengo: porque deſeo dar aqui a luz un tomo de mi Bibliotheca de Eſpaña, que tendrà a buena ſuerte que le toque el Elogio de tal ſugeto. Yò no ſabia que D. Joſef duraſſe todavia en el eſtado de caſado: ſabia a lo menos que no vivia con ſu muger, quando yo le tratava. Pero quando viene la muerte, hace deſear i hechar menos lo que no ſe preciava quando ſe tenia. No me ha dicho V. M. nada de que quiſieſſe eſtampar a Dulcidio con notas. Digame que es eſto: porque yo no lo entiendo.

Al Abate de la Farina, dè quien no ſabia yo que eſtuvieſſe en eſa corte, ſe ſervirà V. M. de dar memorias de un hombre que le mereciò muchos años ha.

algun afecto en Madrid, i que ſiempre le ha continuado mucho amor, como merecen ſus letras.

Del Padre D. Joſef Arnolfini ſoi mui amigo, i sè lo que vale: V. M. le frequente que hallarà en el mucho que eſtimar: D. Pedro de Brito lo es mucho tambien, e yo le devo gran voluntad, i favor: digaſelo V.M. quando lo vea, i que ſe la mereſco.

Tampoco ſabia que Thomas Pinerio eſtuvieſſe en eſa corte; es de los hombres a quien quiſiera ver acomodados, i que Mercurio negociante no le eſtorvaſſe las influencias de Mercurio ſabio. Yo no sè cierto que fundamento tuvò la antiguedad en dar un miſmo Patrono a las letras, i a las letras de cambio.

He tenido poca ſuerte (para decirlo a V. M. a ſolas) en aver encomendado al Baron de Auſi, el dar en nombre mio por mano de D. Luis de Oianguren el memorial que remiti para eſte efeto; con el fueron cartas para todos los Señores de la camara, que avràn corrido la miſma fortuna que el memorial: pues haſta ahora no creo que ſe aya dado: a lo menos no he tenido noticia dello. Siento mucho que la que eſcrivi al Señor Conde de Villaumbroſa nò aya llegado a ſus manos: i aſſi he querido ſuplir eſta:

falta ahora, aunque ſea tarde, mas que por interes mio, por tomar ocaſion de eſtimarle la merced que hace a V. M. en que yo no tengo poco.

He ſentido mucho la muerte de D. Garcia de Porras: i es cierto que no conocimos muchos hombres de ſu genio, i eſpiritu: no es tal quien le ſucediò.

Digame V. M. que ſe diſcurre en Madrid ſobre la perſona del Señor Ramos, porque aqui ha corrido que el Señor Conde de Caſtrillo, poco ſatisfecho del, le conſultò para el Obiſpado de Malaga, por hacerle ſalir de la corte i de los pueſtos que tiene: i que no aviendole aceptado, ſe hablava en embiarle a Italia con no sè que legacia. Quizà ha adherido al Señor Duque de Medina.

El Embajador de Inglaterra nos engañarà ſiempre: ſegun ſon las aſtucias del Canciller de aquel Reino, que es el que mueve eſtos traſtes; el camina en todo de acuerdo con Francia, de quien no podemos eſperar finezas mayores que las que hace de embiar gente a Portugal, faltando a lo eſtipulado en las paces. Maquiabelo eſtà prohibido; pero los diciſpulos de aquel Hereſiarcha corren por todo el mundo. El Embajador de Francia moſtrarà en lo exterior celos de los haga-

zajos que ſe hacen al de Inglaterra, que es un grande vellaco, i lo ſabrà hacer. Pero aſegureſe V. M. que en lo interior eſtan conformes, i que todo eſto ſe hace de prevencion: el deſengaño darà el tiempo.

No me aplicarè a eſtampar las obras de Alvaro Paulo Cordoves por no fiar del egemplar que tiene aqui el Señor Cardenal Barberino, cuya copia ſaquè yo; porque es mui poco correcto, e yo trabagè harto en corrigir algunas coſas de ingenio, i otras muchas ſe han quedado con la miſma obſcuridad. Aguardo con impaciencia las actas de los Martires que he pedido, i V. M. me promete con la primera ocaſion, juntamente con la copia de la obrica del Tudenſe de la Tranſlacion de San Iſidoro diferente de la que yo tengo en mi manuſcrito, i eſtampò Tamayo en el Martirologio. Eſtà es bien embiar a los Padres Bolando i Henſchenio a Amberes, para que la pongan a 4. de Abril el dia del Santo: a que V. M. pudiera añadir algunas notas, para que ſe eſtampaſſen tambien: cuyo Marzo creo que ya eſtà en el molde, i paſaràn luego al Abril. En quanto al año de la perdida de Eſpaña que conſta della, eſto es el de 711. hallarà V. M. luego por contrario

a

a D. Joſef Pellicer que cree aver ajuſtado el aver ſido muchos años adelante.

Señor D. Juan, no me baſta el animo para eſperar conſeguir aqui para V. M. la licencia de libros prohibidos : helo intentado, i tentado, i le digo con toda verdad, que aun eſtando yo preſente en el pueſto que tengo, no he podido alcanzar otra que una temporal por cinco años, aunque eſpero que mela prorogaràn.

Digame V. M. que ſe ſabe ahi de un D. Antonio Zapata, alias Lupian, el qual vive entre los Padres de San Benito, i ha ofrecido eſtampar muchas obras, i què concepto ſe hace del Hautberto Hiſpalenſe autor del tiempo de Carlo Magno, que con notas ha ofrecido al publico, i de otro ſu continuador Uvalabonio Merio; que aſeguro a V. M. como chriſtiano, que tiemblo oyendo eſtos nombres eſcarmentado de lo que ſacò de aquella tenebroſa teſta el Padre Roman de la Higuera. Frai Pedro de Alva en ſu *Militia Conceptionis* dice que avia embiado el autor a Roma eſte Chronico de Hautberto para que ſe aprobaſſe aqui, eſcarmentado en lo que ſucediò con Dextro : yo me he informado del Procurador general de San Benito, en quien eſperè hallar las noticias dello, i no me ha

dado ningunas. Procure V. M. informarſe: pues ahi es fuerza que ſea conocido: ai mucho en eſte Chronico de los amores de Galiana i Carlo Magno, que ſolo es bueno para la Comedia de Lope: i hallandoſe eſto en autor que ſe dà por igual de aquel tiempo es mui mala nota de ſer veridico.

Perdone V. M. la dilatacion deſta carta, en fè de nueſtra amiſtad, i de que tomo eſte alivio para deſahogarme de otras correſpondencias que canſan la mano i la cabeza a un tiempo. I quedeſeme con Dios, que le guarde, como deſeo, i dè lo que merece. Roma i Julio 1. de 1664.

Mayor Amigo i Servidor de V. M.

Q. B. S. M.

D. Nicolas Antonio.

Señor D. Juan Lucas Cortès.

Carta 4. a Don Juan Lucàs Coriès.

SEñor mio. Con la de V. M. de 30. de Noviembre que me trujò el correo ordinario que llegò aqui a 17. deſte, he tenido ſumo guſto, i como es de dos pliegos, quiſiera que V. M. ſe huviera alargado a una mano de papel, ſi fuera poſible: porque le aſeguro que no recibo cartas de Eſpaña que me den mayor ſatisfacion que las ſuyas: pues ſobre ſer de un amigo tal a quien yo eſtimo con todo el corazon, la materia que tratan es tan del genio mio, como lo ſon del de V. M. i reſpondiendo particularmente a los puntos que contienen, digo en primer lugar que he eſtimado mucho ſaber la reſolucion de V. M. de averſe venido ahi con ſu caſa, donde podrà eſperar ſin la preciſion del tiempo, i ſin la incomodad de tener lejos ſu familia. Apruebo una i mil veces la reſolucion, i la tengo por buen anuncio de que Dios quiere que V. M. tenga alguna de las comodidades que merece, i que ſe le ha de dar preſto: ſin que crea yo que puede eſtovarla quien deſea hacerle el mayor bien, digo el Señor Conde de Villaumbroſa: pues aun-

que ſu aſiſtencia de V. M. le ſerà de mucho alivio, a eſto no ſe opone el deſeo que en primer lugar tendrà de ſus aumentos de V. M. tanto por ver empleada ſu perſona, quanto por el empeño que ha hecho en ſolicitarlo: i eſpero que por eſta mano le ha de hacer Diòs muchas mercedes, ya que le ha pueſto en camino de procurar por medios tan honeſtos, i con tan buen credito el deſcanſo de ſu familia ſiempre numeroſa, aunque ſea tan ſenſible la perdida de un hijo ya criado, como el que V. M. perdiò. Gran conſuelo es que mi Señora Doña Inocencia ſe halle bien en eſa corte, i en la compañia del angel que tiene conſigo, tendràn ambos padres mucho conſuelo. Yo no ſabia de la comodidad que avia buſcado V.M.al otro hijo en caſa del Señor Obiſpo de Malaga; es mui buena eleccion, porque eſte Señor eſpero que le verèmos en la primera claſe brevemente. El barrio que V. M. habita es el mejor de Roma, e yo le quiero porque es el mio: goza del del campo, i eſta cerca de Palacio. Digo todo eſto a V. M. porque ſepa con quanto gûſto leo lo que toca a ſus caſerias de V. M.

No me ha dicho V. M. particularmente que ocupacion es la de *la viſita del*

Reino de Sicilia que continua con tan honrado eſtipendio, como el de tres ducados de plata al dia, la renuncia a la Tenencia de Madrid, ſi V. M. la huviera conſultado conmigo, no pudiera haver hecho otra coſa de la que hizò. No es de ſu inclinacion de V. M. i es mas pedaneo de lo que yo le deſeo. Si huviera alguna coſa en eſa corte para encaſtillarſe ahi, aunque fueran oficios menores como el de las guardas, o el contrabando, o otras coſas tales, aqui ſi que V. M. avia de poner todo el patrocinio del protector por conſeguirlo.

Eſtimo como devo la merced que me hace el Señor Conde, que le mereſco cierto, por ſer de los que mas afectuoſamente le veneran, i sè que devo a V. M. buena parte deſte favor por lo que avrà pueſto de la ſuya; no vinò la carta que V. M. me dice venia incluſa en la ſuya.

Finalmente ſe allanò mi cabildo ſegun me eſcriven con las ultimas cartas, a hacer lo que pudiera aver hecho mucho antes, i con mas buen aire. No sè en que lo han fundado: i mucho mas me maravillo de que les aya devido yo tan poco que ni aun quiſieron valerſe del medio de darme ocupacion aqui, como pudieron, i ſe les propusò muchas veces. To-

dos los amigos me han hecho merced de reconocer como particulares la razon que tengo : a lo menos aſſi me lo eſcriven algunos de Sevilla , i de D. Fernando Bazan me lo dice V. M. en ſu carta , i lo miſmo han ſentido D. Rodrigo de Quintanilla , i el Chantre , que han eſtado ahi. Deſgracia deve ſer , Señor D. Juan , de los naturales en ſu patria , que no ſolo Profetas , pero ni aun indultados aciertan a ſer.

Buena peſca ha hecho D. Juan Suarez de Mendoza en la libreria del buen Doctor Siruela nueſtro amigo : i el precio no es mucho ; porque comprò mui buenos i muchos libros , haciendonos invidiar a todos lo que goza : no sè donde avrà acomodado tanto como ha juntado. Su manuſcrito es mui curioſo , i tomàra yo algo dello. Pero quando eſtas ſeparaciones de los que ſe han tratado, i deſean tratarſe , ſe podràn reducir a union ? dificilmente ; o quando podrà cada uno de noſotros aplicar el animo a aquello ſolo en que pudiera moſtrar algun logro de ſus eſtudios ? quantos deſtos los mejores ſe pierden , porque el empleo llama a otra parte ? o quien es tan dichoſo que pueda vacar todo a ſi ! fuera gran deſconſuelo eſta deſconfor-

midad, ſi no nos governaſſe la providencia divina, que es la que reparte a cada uno lo que le eſtà mejor en orden al verdadero fin. Eſta fè nos mantiene i conſuela, yo ſoi el que V. M. ſabe, bueno para nada; pero a fuerza de aplicacion pudiera moſtrar algo, i con todo eſto la ocupacion me tiene tan aſido, que rariſſimas horas ſon las que puedo dar a eſtudios de curioſidad, i a promover las obras empezadas, ſin que vea el claro de mayor ocio, ni aun con la eſperanza; i lo que toca a Dextro es materia tan vaſta, como es la hiſtoria que comprehende en ſi el, i ſus ſequaces: deſto he pueſto en limpio ya todo lo que toca a los ſantos que Dextro quisò hacer Eſpañoles por fueza, con otras reflexiones i obſervaciones en otros puntos; va mui deſpacio eſta fatiga, ſegun el eſtado en que he dicho a V. M. que me hallo: ſigo una forma no de poſtilla, o Comentario perpetuo al Chronico, ſi no reduciendo a claſes ſus invenciones, i de cada una haciendo un caracteriſmo particular por el qual deſeo que ſe conoſca el que ſe procurò encubrir: como por egemplo; Anachroniſmos del falſo Dextro. Dice lo que no ſucediò en el tiempo que Dextro viviò, o pudò alcanzar; todos los ſantos

que tienen lugar ſeñalado en el Martirologio, los hizò de Eſpaña; yerra con las ediciones erradas de los Autores de donde ſacò ſus noticias por ſeguir continuadamente la ſerie de los Arzobiſpos de Toledo; inventa muchos que no lo fueron &c. Prometo a V. M. como chriſtiano que me aflijo quando pienſo que no he de tener tiempo para acabar eſte eſpejo de deſengaño a nueſtra nacion: i que ando penſando algunas veces, ſi ſeria mas conveniente darle por partes, como por egemplo, ſi ſe eſtampaſſe la parte que toca a los ſantos bien que los puntos generales, o ſupueſtos de todos eſtos caracteriſmos particulares, ſon una fatiga a parte, i es neceſario que preceda para que aſiente mejor la refutacion de lo particular. En quanto a la Bibliotheca ando probando, ſi me querràn a qui eſtampar un tomo de tres que he deſtinado que tenga: i eſte que eſtarà dentro de pocos dias pueſto en limpio comprehenderà la mitad del Alfabeto de los Eſcritores del año de 1500. acà: porque lo de alli arriba guardo para otro tomo que ſerà primero en la intencion, aunque ultimo en la egecucion. Yo me holgàra que V. M. provaſſe ahi con algun mercader de li-

bros, ſi querran imprimir eſte tomo, ayudando les yo con lo que pareciere juſto para el gaſto: que lo harè: porque el mayor conſumo ſerà ahi, por ſer materia propria nueſtra, ſegun aqui diſcurren, i tienen razon: V. M. me aviſarà lo que le pareciere; eſto es en quanto a mis hijos que ſuplen por los que no tengo. V. M. pues es padre natural, diſculparà el amor del que lo es ſolo de entendimiento, i no por eſo menos Padre.

Celebro mucho las nuevas que V. M. me dà de todos los amigos: i de D. Gaſpar Ivañez hice yo ahi el miſmo juicio que V. M. me hace ahora, tanto mas que en eſte tiempo avrà aprovechado mucho, i validoſe de muchos libros nuevos que avrà recogido: de coſas de Carthago no tratava en mi tiempo, aunque ſi de las Origenes de Eſpaña; ſu grande aplicacion le puede hacer mui eſtimable en eſte genero de eſtudios. V. M. le refreſque las memorias de que ſoi ſuyo con buen corazon. No me maravillo de que el Tratado de Concepcion que cita el Padre Alva no ſea coſa hecha, porque deſto ai mucho en ſu *Militia Conceptionis*; i ſi no fuera roja de contrabando lo que ſe dice contra los que eſcriven por la Concepcion, harto campo avia para

llenar de los disparates deste libro muchos folios; i con todo esto no ai otra cosa hoi que el Padre Alva, como si no fuesse posible que una buena causa se defendiesse mal, i que debajo del titulo de la inmaculada se escondiesse un cesto de necedades; no me descubra V. M. en estos despechos: que no me quiero hechar a cuestas el odio de los Aluistas.

Supe la muerte de la muger de D. Josef Pellicer: pero solo V. M. me dice su nuevo matrimonio sin decirme quien es el sugeto; yo le considero por una muger mui docta, quiero decir una Safo, pues se atreviò a enveſtir a un hombre que ni por la belleza, ni por la fortaleza deve ser apetecido. No he podido leer con atencion el privilegio de Alaon que me embiò: i holgarè ver los reparos de V. M. en el: porque yo le tengo atado en fè de la relacion que tenia de D. Josef sobre los padres de Eudon, i este libro ya me dice V. M. que està estampado, como tambien la casa de Alagon. El Dulcidio siendo de tan poco volumen, no escusarà V. M. de remitirmelo en figura de carta con la primera ocasion: i en quanto a notas solo las espero, si la Señora ha traido un buen dote de poder pasar sin genealogicos discursos i congeturas,

que han gaſtado el calor natural a muchos hombres mui robuſtos de eſtomago, no sè ſi con buen fundamento; hele eſcrito, i pedido que me embie noticia de lo que ha eſtampado deſpues que yo ſali deſa corte.

Mucho me peſa de ver atraveſado a D. Pedro de Ponto con el Abad Arnolfini por ſer mis amigos ambos; tengo a Arnolfini en mui buen concepto de practico de las coſas del mundo, que es lo que he ſentido alabar del, pero no sè qual fondo es el ſuyo en la literatura: nos eſcrivimos: i le pienſo pedir cuenta deſta contienda i del eſcrito que diò ocaſion a ella.

El Abad de la Farina ſe conſerva ahi; i es lo que V. M. dice.

A D. Antonio Zapata mele deſcribe V. M. i mele deſcubre, para que yo me guarde del. Notable deſgracia es la que corre; que el que puede valer por trabajos propios i legitimos, ſe quiera acreditar con quimeras! me huelgo mucho de ſaber la calidad del Hautberto Hiſpalenſe; yo ſin averle viſto por los lugares que me comunicò de la venida de Carlo Magno a Eſpaña i bodas de Galiana (como creo que he dicho a V. M.) le tuve por tal como ſon los autores ficulneos: i eſte

parto ſe me figurò poſparto de aquel miſmo genio obſcuro que nos diò los primeros, i que ſe multiplicarà eſta mala ralea de embuſtes, ſi ſe dejan conſentidos, ya que no ai penas en las leyes para ellos.

Llego aqui tan apretado del tiempo que no me queda lugar a diſcurrir mas con V. M. ſiento que no aya dejado guſtoſos de ſu govierno de Indias el Señor Ramos a los que todos deſean tener guſtoſos: i aguardo que V. M. me haga merced de copiar por mi cuenta eſtas actas de los ſantos que le he pedido: i me embie razon de lo que huviere hallado de nuevo, i ſobre todo no perdiendo ocaſion de correo que no me eſcriva, prometiendo yo la miſma puntualidad. Guarde Dios a V. M. como deſeo. Roma i Marzo a 21. de 1665. años.

Mayor Amigo i Servidor.

D. Nicolas Antonio.

Señor D. Juan Lucas Cortès.

AProbacion que hizò de la Hiſtoria de la Conquiſta de Megico de Don Antonio de Solis, Don Nicolas Antonio, Cavallero de la Orden de San-Tiago, del Conſejo de ſu Mageſtad (Carlos 2.) i Fiſcal en el de la Santa Cruzada.

Señor.

De Orden de V. A. he viſto *la Hiſtoria de la Conquiſta, Poblacion, i progreſos de la America Septentrional, conocida por el nombre de nueva Eſpaña, de Don Antonio de Solis, Chroniſta mayor de las Indias:* i deſeando cumplir puntualmente con el fin a que mira eſte examen, para la licencia que ſe pide de poderla imprimir, i conſiderado, que no es ſolo el evitar por eſte medio que ſe incurra por los eſcritores en algun error, que ofenda a las regalias de V. A. el qual peligro ceſa en eſta obra; pues quanto ella contiene, ſe ajuſta riguroſamente a las reglas, i maximas, que un prudente, i docto vaſſallo, i miniſtro de V. A. tan graduado, deve ſeguir, i tener; ſin que contra lo ſagrado de la Mageſtad, i ſus derechos, ni contra la buena Politica, i moral Filoſo-

ſia, aya yo hallado el mas leve deſcuido en que poder hacer reparo, ſino que concurre con eſte fin otro no deſigual en calidad al primero, de querer V. A. ſer informado de la utilidad de los libros, que ſe ſuponen a la cenſura, tanto mas dignos de cometerſe a luz publica, quanto fuere de orden mas ſuperior el argumento que contienen, i el provecho que ſe eſpera de ſu publicacion: i para ſatisfacer tambien a eſte ſegundo motivo, devo decir, que una de las materias mas merecedoras de dar aſunto a la hiſtoria, es la que comprehende, i deſcrive las vidas, i hechos de los varones heroicos, que han dado honra a ſu nacion; i ſiendo ſubditos, engrandecido a ſus principes: pues ſiendo, como ſon, los hombres de elevado eſpiritu, i virtud iluſtre, tan enamorados de ſu fama, que ſolo en ella, i en el honor, que les conſigue el merito, deſcanſan de la natural, i honeſtiſſima inquietud del deſeo del premio, no ſe puede dar incentivo mas eficaz a eſta nobiliſſima ambicion, que poniendo a los ojos la memoria laureada, i como conſagrada de los que fueron delante por eſte miſmo camino; i como ſirvieron a ſu miſma exaltacion con ſus heroicas virtudes, ſirven a la poſteri-

dad con el egemplo, combidandola a ſu imitacion con el premio que conſiguieron de aventajado nombre i clariſſima fama. Bien conocieron eſte humor de la virtud politica los antiguos, Gentiles, Griegos; i Romanos: i por eſo dedicaron al merito de ſus ciudadanos, bienhechores de ſus Patrias, eſte mas apetecido premio del honor en eſtatuas, i medallas, que fue gravarlo en piedras, i bronces, encomendado a aquella eternidad que pudieron prometerſe de las fabricas humanas, cuyo defecto, prorogandola a mas dilatados terminos, tambien ſuplieron, reduciendo la celebridad de eſtas memorias al depoſito de la hiſtoria, i juzgandolas mas bien guardadas en la fragilidad del papel, como ſuceſivamente fecundo en la perpetua facilidad de los traſlados, que en la dureza de marmoles, i metales, que mueren, aunque tarde, ſin ſuceſion; i tanto mejor conſiguieron eſta vida de fama los heroes dignos de ella, quanto mas ſe proporcionaron a la grandeza de los hechos la alteza del eſtilo, i el ingenio, i prudencia del Hiſtoriador: de manera, que los elogios, las vidas, los panegiricos, que en la Proſopopeya, i las hiſtorias, que en la relacion ponen a los ojos de la poſteridad

los varones eminentes en qualquier genero de virtud, i con mas atractiva ſingularidad en la militar, ſon otras tantas eſtatuas levantadas a ſu memoria con mas bien eſtablecida duracion, preſentes a todos, i en toda parte acabadiſſima; i con otra perfeccion igual, i parecida al Heroe, que repreſenta, i a los ſeñalados Capitanes en valor, i fidelidad, que le acompañaron, i le fueron otros tantos brazos en una conquiſta, en que pudieron desfallecer los ciento del fabuloſo Briareo, es la que ahora comparece de nuevo en la plaza del mundo, con el titulo de los hechos de Fernando Cortès, i de ſus compañeros en lo principal de aquella conquiſta, haſta fundar el imperio Eſpañol con la Capital de Megico; igual en todo, i del genero de las eſtatuas que los Griegos, por teſtimonio de Plinio, * llamaron Iconicas, pues como aquellas retratavan de los ſugetos, no ſolo la ſemejanza, ſino la total igualdad de la exterior eſtatura, i corpulencia de los miembros, o por mejor decir, eran como vaciadas por el miſmo original, no de otra manera eſta viva eſtatua, o animada deſcripcion de Cortès, i de ſus

* Lib. 34. c. 4.

hechos,

hechos, i empreſas, parece que la ha vaciado ſu autor en aquellos vaſtos penſamientos, que las idearon, i en aquel invencible, i capaciſſimo corazon, con que ſe redugeron a la obra. Eſtos principios interiores de las acciones heroicas, que ſon las que a los ojos ſolamente ſe repreſentan, deſcubre el Hiſtoriador, indagando las cauſas por los efectos, para eſtablecer el mas natural fruto de la hiſtoria; la qual deve moſtrar, no tanto las operaciones, que ſuelen ſer efetos de la contingencia, quanto los conſejos, i deliberaciones, que conſtituyen el verdadero credito de la prudencia, i que deven los que leyeren imitar, i ſequir, arreglando a los conſejos las obras, i no de los ſuceſos ſacando el argumento a las deliberaciones, como de las propoſiciones univerſales ſe deducen convenientemente las particulares, i no al contrario. Eſta es la que enſeña, i la hiſtoria, que ſe queda en la narracion, deleita ſolamente: la una, es eſcuela, i Filoſofia; i la otra es theatro, o repreſentacion de eſpejo. Quanto en eſte genero de enſeñanza puſo el autor de ſu caudal propio, no mendigado, o traſladado de los que le precedieron en eſta narracion, es una medula de la mas acendrada politica civil, i militar, i de la buena doctri-

na moral, no perdonando al Heroe de ſu aſunto, aunque modificada, chriſtiana, i modeſtamente la reprehenſion, quando lo pide la luz de la verdad: compone, i hace juicio, el que la mejor prudencia dicta, en las ocaſiones que no halla conformes los autores de quien, como de fuentes, preciſamente uſa; el eſtilo, es el propio de la hiſtoria, puro, elegante, claro: el genio, que lo govierna, ingenioſo, diſcreto, robuſto, cuerdo: adornalo con ſentencias no afectadas, ni ſobrepueſtas, ſino ſacadas, o nacidas de los miſmos ſuceſos, i con reflexiones ſobre ellos, mui propias de ſu gran talento, i diſcrecion: realce, que ſe eſtima con veneracion mas que ordinaria en los eſcritos del Tacito, del Floro, i de Veleyo Paterculo. Concluye ordinariamente los capitulos con ellas, i hace como una quinta eſencia, i extracto utiliſſimo para documento de los que leen, ſin que ſe reſerve ninguno por aprovechado, o perſpicaz que ſea; no pudiendoſe negar, que el diſcurſo que ſe halla hecho, eſcuſa el trabajo del que ſe ha de hacer; i que aun los mas ſanos, i eficaces documentos ſazonados con el ingenio, i elegancia obran con mayor ſuavidad efectos mas poderoſos que los que ſe dan ſin eſte adorno. Los

puntos de la Religion, i de piedad eſtan tratados con entendimiento verdaderamente chriſtiano, dando ſu lugar a lo natural poſible, i a lo ſobrenatural ſuperior a las fuerzas, i conſejos humanos; pero refiriendo la diſpoſicion de uno, i otro a la particular aſiſtencia del cielo, que favoreciò en todo ſus paſos eſta conquiſta. Los razonamientos que interpone, donde la importancia de las coſas lo pide, no ſon inferiores a los que mas ſe celebran en eſcritores antiguos, i modernos de todas lenguas, llenos de eſpiritu, de razon, i de agudeza, ſin proligidad; llenos eſtan los libros de las proezas de Hernan Cortès, i de eſta ſu empreſa, no inferior a mi parecer, por el poco numero de ſu gente, por las dificultades que ſele opuſieron, por las peligroſiſſimas batallas, i encuentros que venciò, por la tolerancia con que ſufriò los acontecimientos adverſos, para reſtaurarſe a los proſperos; no inferior, digo, a las de Alejandro, a las de Ceſar, a las de Beliſario, i a las de tantos Reyes de nueſtra Eſpaña que fabricaron, i llegaron a colmo ſu monarquia: qualquiera que lo conſideràre con madura atencion, concurrirà en eſte ſentir. Quedaràn ſiempre cortas las mayores ponderaciones, como

lo eſtan los elogios de Paulo Jovio, de Gabriel Laſſo de la Vega i otros quizà, que ignoro. Solo de eſta hiſtoria ſe podria dar por ſatisfecho el eſpiritu de aquel grande Heroe, ſi la gloria mayor que goza, como devemos creer piadoſamente, no obſcureciere eſta mundana, aunque tan eſclarecida. Servirà a lo menos a nueſtro conſuelo, a nueſtra enſeñanza, a nueſtro mas honeſto divertimiento, i darà renovado a las naciones eſtrangeras, con ventajoſiſſimos aumentos eſte templo del honor de Eſpaña, en que ſe ſacrificò aquel gran varon con ſus ſoldados a la mas alta empreſa, i al mas util ſervicio de ſus Reyes; quedando excluidos de el, i de la fè que indevidamente hallaron en los faciles oidos de la emulacion, los calumniadores della. Eſte es mi ſentir ahora, i lo ſerà deſpues el que aprobaren los mas doctos. Madrid catorce de Julio de mil ſeiſcientos i ochenta i tres.

Don Nicolas Antonio.

CARTAS

DE DON

ANTONIO DE SOLIS.

Secretario de Carlos ſegundo Rei de las Eſpañas, i ſu Chroniſta mayor de las Indias.

NOTICIA BREVE DE DON ANTONIO DE SOLIS,

Secretario de Carlos Segundo Rei de las Eſpañas, i ſu Chroniſta Mayor de las Indias.

UNO de los Varones mas eſclarecidos, que han iluſtrado la nobiliſſima ciudad de Alcalà de Henares, fue Don Antonio de Solis i Ribadeneira. Naciò en ella dia dies i ocho de Otubre del año de Jeſu-Chriſto Señor nueſtro mil ſeiſcientos i dies. Deviò eſta dicha Alcalà a Don Juan Geronimo de Solis, i a Doña Mariana de Ribadeneira ſus padres; natural aquel de Alvalate de las Nogueras, i eſta de Toledo.

Luego que Don Antonio pudò dar al-

gunas mueſtras de ſu gran ingenio, llenò de firmes eſperanzas el corazon de ſus padres, i de expectacion a todos los que le lograron tratar: deſcubria un animo capaz de grandes virtudes, un agudiſſimo ingenio, i un juicio mui ſuperior a ſu tierna edad: coſtavale tan poco hablar diſcretamente, como proferir las palabras: qualquiera que le digeran era proporcionado eſlabon, para que centelleaſſe gracias i brillantes dichos aquel admirable entendimiento; i como eſta es gracia, que la naturaleza tanto eſcaſea, i no ſe adquiere con arte, o induſtria alguna; cauſava admiracion eſtraña a ſus miſmos maeſtros, a quienes, aun ſiendo enſeñado, reſtituia con uſuras de paſmo otra ſuperior enſeñanza, de que logravan ellos ſer oyentes; mas no dicipulos. Luego aprendiò D. Antonio a leer, eſcrivir: luego ſupò latin. Iva a paſſos largos aquel gigante ingenio. Aplicòſe mui de propoſito al conocimento i practica de la Rhetorica, como quien conocia mui bien, que es el guardaropa de los adornos del entendimiento humano: de la Filoſofia ſolo quisò aprender la Dialectica, llave maeſtra de todas las otras facultades. Contentòſe con ella, quizà porque en aquellos tiempos (como con daño publico

publico frequentiſſimamente ſucede hoi) ſe enredarian los ingenios con ſofiſterias inutiles, ſin penetrar de lindes a dentro en la filoſofia natural, que tanto importa para la ſociedad humana i levantar la mente al conocimiento de Dios.

No pareciò a Don Antonio terreno mui a propoſito para las creces de ſu ingenio ſu propia patria; lo tranſplantò en Salamanca, ciudad fecunda de varones grandes: eſtudiò alli ambos derechos con mediano progreſo: empleava todos ſus ocios en la poeſia Eſpañola: incitavanle a eſte divino eſtudio, ſu natural inclinacion, i la competencia noble de muchiſſimos ingenios, que iluſtraron entonces eſte Arte, que ſe precia tener ſu origen del cielo: aplicava a ella de tal modo todas ſus potencias, que ſe podia decir, que nunca eſtava tan ocupado, como quando mas ocioſo; ſolos dies i ſiete años tenia, quando compusò en Salamanca una ingenioſa comedia intitulada, *Amor i obligacion.*

Concluyò los curſos de las facultades mayores; pero no dejò de eſtudiar: dejò unas ciencias por otras; pero no la vereda de la ſabiduria chriſtiana; luego que ſe viò en edad de veinte i ſeis años, i conſiderò la importancia de la filoſo-

ſia moral, ſin cuyo conocimiento nadie deve penſar que ſabe, ſe dedicò a ella con todo eſtudio: logrò mui preſto ſer un gran Filoſofo, adquiriendo un rico caudal de ſentencias graviſſimas i maximas politicas, conque enriqueciò grandemente ſu converſacion, i eſcritos, ſiendo tanta la copia que ai eſparcida en eſtos de precioſiſſimos dichos, que los corteſanos atentos los van recogiendo para adornar con ellos ſu converſacion, como con riquiſſimas perlas.

De los eſtudios de Don Antonio reſultò en el un ſencillo trato, como de verdadero Filoſofo; i un agrado ſuaviſſimo digno de tan gran Poeta; la ſeriedad filoſofica i la amenidad poetica le hicieron capaz de emprender qualquier aſunto, o bien atado, o ſuelto: felicidad ſolo concedida a un Horacio, a un Camoens, a un Taſſo, i a un Quevedo, i a mui pocos mas, que ſupieron eſcrivir en proſa ſin acordarſe de la poeſia; i en verſo ſin acordarſe de la proſa.

A un tan conſumado varon en uno i otro eſtilo faltava ſolo un buen Mecenas; hallòlo digno de ſi en el Conde de Oropeſa, Don Duarte de Toledo i Portugal, de quien fue Secretario ſiendo Virrei de Navarra, i deſpues de Valen-

cia ; en aquel empleo moſtrò ſu habilidad rariſſima : diò en el a entender que ſabia eſcrivir ; deſtreza que hoi ſe hecha menos en muchos ſecretarios , cuyos Señores (ojala no fueſſe aſſi) ignorantemente felices , tienen por ſuma dicha una buena letra , aunque ſea ſin la ſuſtancia de un buen juicio , perficionado con el arte : no es el oficio de ſecretarios de pintar letras ; ſi fueſſe aſſi , los impreſores ſerian los mas aventajados ſecretarios : pide eſte empleo un ingenio velozmente capaz , que ſin gaſtar el tiempo meditando , ſepa facilmente acertar ; que con libertad propónga , i esfuerce la razon a ſu dueño , ſin contumacia ceda ; ſin repugnancia obedeſca ; i ultimamente que eſcriva con claridad , pureza , brevedad , eficacia , diſcrecion , agrado. Tal era Don Antonio ; i tales podràn hallarlos hoi , i en todo tiempo los que como el Conde los buſquen i los ſepan apreciar devidamente.

El Rei Don Felipe quarto le hizò merced de Oficial de la ſecretaria de Eſtado, i de ſu Secretario : agradeciò i admitiò eſta tan grande honra ; pero la traſladò luego a un allegado ſuyo ſin diſguſtar al Rei: deſpues la Reina Madre le repitiò la miſma merced en el año de mil ſeiſcientos ſe-

ſenta i uno; i le añadiò la de ſer Chroniſta Mayor de las Indias por muerte de Antonio Leon Pinelo, eſcritor docto i de ameniſſimo ingenio.

Tuvò muchas ocaſiones de parecer feliz: mas no logrò alguna, o por el genio filoſifico, que naturalmente deſeſtima lo que el mundo aprecia; o por aquel caſi fatal deſtino de eſtar condenados los Poetas a una miſerable vida: de ſuerte que aquella facultad parece ſer antipoda de la dicha humana. Aſſi en una carta dice: *Las anguſtias del tiempo me han obligado a deshacerme del coche, i comerme las mulas a fuer de ſitiado.* En otra dice aſſi: *Yo Amigo, no eſtoi en eſtado de ſalir en coche a la calle; porque tengo muchos acreedores, que haràn reparo en mi, ſi me ven con zapatos nuevos. Si Dios trahe con bien la flota, podrè penſar en la reſtitucion del coche; ahora ſolo en comer.* En otra dice a Don Alonſo Carnero ſu grande Amigo. *A V. M. ſe deve la* (Hiſtoria) *de la Nueva Eſpaña: i tengo por evidente, que no ſe huviera impreſo, ſi no fuera por el ſocorro de V. M. porque la ayuda de coſta toda via ſe eſta en el aire.*

Con eſta eſtrechez vivia Don Antonio de Solis, quando cumplidos ya cinquenta i ſiete años, conociendo bien los en-

gaños de eſte mundo, determinò conſagrar enteramente a Dios ſus poſtreros dias: recibiò pues todas las ordenes ſagradas: dijò ſu primera miſa con grande piedad i devocion en el Noviciado de la compañia de Jeſus de Madrid: dijò en adelante las demas, como ſi fueſſe la primera: preveniaſe antes con oracion diligente: dava deſpues las gracias con rendimiento humilde: en lo demas guardava una decente compoſtura, eſcuſando inutiles viſitas, hablillas necias, converſaciones ilicitas; procurando ſolo la comunicacion agradable de pocos amigos buenos, i de ſencillo i diſcreto trato. Era mui amigo del retiro i ſoſiego, i de la oracion a Dios. Fue devotiſſimo de Maria Santiſſima: i uno de los mas exemplares congregantes de nueſtra Señora del deſtierro, en cuyos piadoſos obſequios procurava ſer el primero, ſin rehuſar el trabajo: no ſe acordava de ſi, ſino para repreſentar en ſu memoria ſu paſada vida i arrepentirſe de ella: mejor que yo lo dirà eſte ſu elegantiſſimo ſoneto, donde cada palabra es un afecto tierniſſimo de un pecador arrepentido.

Haſta quando mi torpe deſvario
Abuſarà, Señor, de tu clemencia?
Que parece que aprendo en tu paciencia
Mas libertad que diſte a mi alvedrio.
Juzga, corrige, enmienda el error mio
Antes que ſe pronuncie la ſentencia.
No llegue en mi poſtrera negligencia
La primera ſeñal de tu deſvio.
Tu me diſte tu imagen: mi pecado
La borrò. Mas, aih triſte! no pereſca
Tu retrato en mi ciega deſtemplanza.
Buelva a imprimir tu ſangre lo borrado:
I para que la imagen permaneſca,
Defiendame de mi tu ſemejanza.

En ſemejantes afectos empleava todo ſu talento: i para no diſtraherſe con el dulce encanto de la poeſia, la abandonò del todo, dedicando a Dios haſta ſu genio miſmo, que fue el ſacrificio mas fino, que ſupò i pudò hacer de ſi: eſtuvò en eſte propoſito tan firmemente conſtante, que aviendo muerto Don Pedro Calderon de la Barca, comico celebre, no huvò inſtancias que pudieſſen recabar con el que continuaſſe la compoſicion de los Autos Sacramentales: aun decentemente no quisò autorizar el theatro. Que muchò? ſi huviera querido borrar

con ſus lagrimas todas ſus repreſentaciones comicas, i poeſias profanas, aunque decoroſas, i honeſtas: por eſta miſma cauſa dejò por acabar la artificioſa Comedia de *Amor es Arte de amar*, que no aviendo llegado a concluirſe, aſpira a ſer la primera, por mas ajuſtada al arte.

Aviendo corrido el ſol de Don Antonio tan lucida carrera, llegò por ultimo al neceſſario ocaſo, en que llegando al horizonte de la vida humana, tramonta el alma al deſcanſo de mas dichoſa vida: para conſeguir eſta, ſe preparò como devia: purgò ſu alma de las heces mundanas con la ſaludabiliſſima i neceſaria medecina de una verdadera penitencia: recibiò el Viatico Divino, i Extrema Uncion: dejò diſpueſtas ſus coſas nombrando a Don Alonſo Carnero por teſtamentario ſuyo, en quien dignamente depoſitò toda ſu confianza, como quien avia ſido el archivo de ſus ſecretos mas intimos. Aſiſtiòle mui puntual ſu director doctiſſimo el Padre Diego Jacinto de Tebar de la compañia de Jeſus, aquel que aſiſtiò a la muerte de Don Franciſco de Quevedo, de Don Nicolas Antonio, de Don Joſef de Pellicer, i otros varones grandes.

Alternava Don Antonio el dulce lamentar de ſus paſadas culpas, con los coloquios tiernos de la eſperanza en Dios. Entonces con mayores afectos repetiria devoto aquellas fervoroſiſſimas ſuplicas, que no ſe pueden leer ſin gran ternura.

Veſtra ſangre, Señor, por mi pecado,
Tan repetidas veces malograda,
Clamando eſta por mi, por mi aplicada;
Precio infinito, i precio derramado.
Veſtra Madre, aunque al veros injuriado,
Me mire con deſvios de irritada,
Se queda en el oficio de Abogada,
I Abogada mayor del mas culpado.
Mi alma en veſtro juicio riguroſo,
No hallarà otra razon, pues hoi la ignora,
Con que aplacar a veſtro Eterno Padre.
I aſſi confuſo, humilde, i temeroſo,
Os digo para entonces deſde ahora:
Veſtra ſangre, Señor, i veſtra Madre.

Entre tan dulces coloquios embiò ſu eſpiritu al Señor (como piadoſamente ſe cree) dia dies i nueve de Abril del año mil ſeiſcientos ochenta i ſeis, deſpues de aver vivido ſetenta i ocho años ocho meſes i un dia. Fue enterrado en la capilla de la Congregacion de nueſ-

tra Señora del deſtierro, procurando en ſu muerte la proteccion, a que avia ſiempre anhelado. Supò morir, porque ſupò vivir.

Qual aya ſido la diſpoſicion i aire de ſu cuerpo, lo declara mui bien el miſmo Don Antonio en un romance que anda entre ſus poeſias varias, i empieza aſſi.

Mi Retrato me ha pedido,
La Academia Mantuana, &c.

De las excelentes dotes de ſu gallardo entendimiento mejor que todos informaràn ſus eſcritos: pero me es preciſo decir con libertad ingenua, que fuera del *Amor al uſo*, que ſe tradujò en Frances, eſcriviò comedias, que ſi ſe huvieran trabajado ſegun los preceptos riguroſos de el arte comica, huvieran logrado entera aprobacion de los juicios mas criticos: con todo eſo merecen ſingular eſtimacion: pues reſplandece en ellas una invencion admirable, facilidad ingenioſiſſima, elegantiſſima pureza, indecible gracia, no afectada diſcrecion, i ſingular deſtreza en el jugar de los vocablos con ingenioſos equivocos.

Otro libro ai impreſo de *Poeſias Varias*; en mi juicio merece mucha mayor eſtimacion: es en ellas viviſſimo, ſumamente diſcreto, en las burlas dulce, en las veras grave, i lo que es mas de admirar, ſiempre claro, como el agua mas pura, manifeſtando aſſi, que no era uno de aquellos, que meſclando ſu lengua con todas vienen a hablar ninguna.

Pero lo que grangeò a D. Antonio los mayores aplauſos fue la *Hiſtoria de la Conquiſta de Megico*: obra tan grande, que parece que huvò de crecer el mundo para digno aſunto de ſu pluma. Eſcriviò la vida del gran Cortes con tal artificio, que ſin dejar de componer hiſtoria, ſupò perficionar un panegirico: es tan dulce ſu eſtilo, que tiene hidropicos a muchos diſcretos: toda la contextura de eſta precioſa obra es una tela finiſſima de oro puro, ricamente adornada de mui chriſtianas, i politicas ſentencias, que lucen, como diamantes finiſſimos.

Ahora ſalen a luz eſtas pocas Cartas: que ſean ſuyas lo eſtà publicando el miſmo eſtilo, el qual ſe ve florecer hermoſiſſimamente entre las agudas eſpinas de los que martirizan hoi nueſtra habla; i lo manifieſtan tambien, ſu miſma gracia, diſcrecion, i dulcura. En eſtas Cartas ſe

podrà aprender como deve ſer el eſtilo familiar: puro, perſpicuo, liſo, breve, eficaz, diſcreto, i agradable; i tal qual vez, quando lo pida la grandeza del aſunto, grave, magnifico, i artificioſamente elegantiſſimo. Yo quiſiera publicar todas las otras Cartas de Don Antonio que en Madrid oculta la avaricia enemiga del mayor aumento i eſplendor de la lengua Eſpañola: lograria eſta un ſingular adorno: tambien tendrian muchos la juſta gloria de leer en ellas los nombres de ſus padres, o abuelos: ſobre lo qual devo advertir, que ſi aqui ſe omiten algunas, ſe deve dar la culpa a la omiſion del copiante, que tuvò por ocioſo el eſcrivirlas: yerro que deſpues no ſe ha podido enmendar por la dificultad inſuperable en conſeguir el original de Madrid. Yo ſolo he omitido lo que Don Antonio pudò de eſcrivir a un amigo intimo, e yo no pudiera publicar ſin ofenſa de la caridad chriſtiana. Eſto tenia que advertirte. Dios te guarde.

CARTAS DE DON ANTONIO DE SOLIS.

Carta 1. *a Don Alonſo Carnero.*

SEñor, i amigo mio. Hago tanta eſtimacion del credito en que V. M. me ha pueſto de ſu favorecido, que no puedo negarme a las ocaſiones que ſe ofrecen de mantenerle. El Señor D. N. de cuyo nombre me valgo para dar eficacia i autoridad a mi ſuplica, me ha pedido encarecidamente ponga con eſtos renglones debajo de ſu proteccion de V. M. a D. N. ſu ſobrino, que ſe halla con plaza de Alferes reformado: ſerà para mi de particular favor, que V. M. le dè la

mano en ſus aumentos, i admita en ſu proteccion, para que yo quede con eſta deuda mas entre tantas, como reconoce mi obligacion, i no deſmerece mi ſegura voluntad. Guarde Dios a V. M. muchos años, como deſeo, i he meneſter. Madrid 16. de Julio 1680.

Carta 2. al miſmo.

Señor, i Amigo mio. El Señor D. N. que pondrà en manos de V.M. eſtos renglones es ſobrino de mi Señora D^{a}. N. cuya vecindad hizò tolerables i dignas de mi veneracion las incomodidades de una mala caſa: paſa a eſos eſtados con el honrado motivo de ſervir a ſu Mageſtad i como yo no puedo negar ſin nota de ingratitud lo que devo a ſus favores de V. M. me hallo empeñado en ſuplicar con todo encarecimiento ſe ſirva de aſiſtirle con ſu patrocinio, i con ſu direccion en quanto ſe le ofreciere de ſuerte que yo quede nuevamente deudor a V. M. no ſolo de ſus medras, ſino de ſus aciertos; i con eſta obligacion mas ſobre tantas, como reconoſco, i confieſo a V. M. cuya vida guarde Dios, &c.

Carta 3. al miſmo.

Amigo, i Señor mio. La obligacion de una perſona a quien deſeo contribuir todos los oficios de nueſtra amiſtad, me empeñò en otra ocaſion a ſuplicar a V. M. favoreciеſſe a D. N. i hallandoſe en aquel tiempo reformado, i mui deſacomodado en eſos paiſes, en donde no ha hallado mas remedio que una carta del de Monterei, pidiendo encarecidamente al de Parma compañia de cavallos para eſte Cavallero; i quando no la huviere vaca, que aſegure acomodarle en la primera, porque con eſta confianza ſaldrà de aqui el pretendiente a continuar ſus ſervicios. Yo ſuplico a V. M. no aviendo logrado la recomendacion que antes de eſta hice, ſirva ahora para repetida con igual afecto; i ſi llegàre a manos de V. M. la inſtancia de la del Conde para con el Principe, halle la mia con V. M. el favor de adelantarle el beneficio en la reſpueſta, facilitando al Principe eſte empeño. V. M. ſe ſirva de tener en ſu memoria a D. N. que me perſuado es baſtantiſſima para bolver ſeguro de ſus aumentos. Eſpero dever a V. M. eſta fi-

neza con las otras que han puesto mi intercesion en semejantes confianzas. Guarde Dios, &c.

Señor, i amigo mio. Esta es de las intercesiones en que solo interviene la obligacion sin mezcla de cumplimiento; i assi la repito, bolviendo a ofrecer a V. M. mi reconocimiento.

Carta 4. al mismo.

Amigo, i Señor mio. No sabrè decir, ni es facil de ponderar el hambre que tengo de hablar un rato con V. M. Quisiera darme un hartazgo de este mantenimiento espiritual, que hace tanta falta en el animo; i no sè si me han de dejar las ocupaciones, que han cargado sobre mi estos dias: porque los Señores del consejo de Indias se han querido desquitar de mis negligencias historiales, pidiendome repetidos informes sobre algunas noticias, que me han sacado de mi paso ordinario, poniendome en obligacion de rebolver mis libros.

V. M. se abstenga de los alimentos que sabe le ocasionan esos accidentes; que cada uno es el mejor medico de si mismo, para conocer con que se irrita

menos el humor pecante ; i tome la tarea de ſu ocupacion con algo de menos punto ; que mas ſe atraſan los negocios con una enfermedad. I lo que pide la providencia es , que ſe midan las fuerzas con el trabajo ; porque no ſe les apure la paciencia , i falten quando mas ſean meneſter. Dirà V. M. que conſejos ſon eſtos de viejo haragan , i flogedades de hiſtoria perdurable ? pero yo confieſo mi culpa ; i buelvo a decir (valga lo que valiere) que todo lo que no es vivir , es hiſtoria.

Digame V. M. como le và de cerveſa ; que yo pongo entre las fuerzas de la coſtumbre la maravilla de que llegue a ſaber bien eſte brevage ; i ſi eſtuviera en eſe pais , le alabàra entre los Flamencos * * * * , i guardàra mi ſed para mejor ocaſion ; pero ſi V. M. huviere de alabar la cerveſa ſea con tal moderacion , que no ſe den celos al vino ; porque ai quien diga , que le beven tambien eſos Señores ; aunque no faltan opiniones de que el vino los beve a ellos.

Digame V. M. como ſe halla mi Señor D. N. con el remedio , que ſi ha obrado lo que yo deſeo , no habrà que pedirle. De mi lo que puedo decir a V. M. es , que no acabo de entender los viſos

viſos de eſtas dos caras de ſu auſencia. Si buelvo a conſiderar la falta que V. M. me hace, me parece que ha mil años que V. M. me dejò de ſu mano: i ſi buelvo por el otro lado a mirar mi ſentimiento, i a taſar mi dolor; parece que fue ayer nueſtra ſeparacion.

Quedo con ſalud; aunque los dias paſados tuve un achaque de aquellos con que ſuele ſocorrer la naturaleza, para que no ponga en olvido las ſangrias. No deja de retentarme algunas veces la orina tirandome piedrecillas, para que no me deſcuide: tomo la iguana de ocho a ocho dias, i me hace provecho, porque arrojo con ella lo que pudiera hacerme daño.

Eſtoi bien hallado en la calle de San Bernardo: mucho mejor que en donde V. M. me dejò; porque no era tolerable el invierno de aquella caſa; i aqui tengo un dormitorio, i un eſtudio, que no los pierde de viſta el ſol en todo el dia, ſin que me falten piezas donde paſar ſin congoja el verano: coſtaràme algo mas cara que la otra; pero ya ſe acordarà V. M. de averme oido decir, que donde ſe vive, ſe vive, i que no ai dinero mejor empleado en Madrid, que el de la caſa, i mas yo que no ſalgo de ella, ſi

no es a las eſtaciones del dia, i de la ſemana, que V. M. ſabe. No he viſto el frio eſte verano, ni deſpues, por mas que ſe aya llevado el otubre los pampanos.

Ya ſabrà V. M. como muriò en ſus primeros años la de ***. Dicen que madrugò en ella la malicia: i que llevò conſigo lo que aprendiò de ſus artifices, i ſobreſtantes: eſte ſuceſo, i la inundacion del prado, i el eſtrago que hizò en el jardin de mi Señora la Condeſa de Oñate un arroyo ſin nombre, ſon unos raros contingentes que ſuelen traer alguna ſignificacion; pero todo calle con el temblor de la tierra, que nos aſuſtò el dia de S. Dioniſio: fue general en Caſtilla, i Andalucia, a la miſma hora. Quiebrenſe las cabezas los filoſofos en averiguar, como pudò aquel vapor de que ſe forman los terremotos caminar con tanta velocidad, rompiendo eſtorvos, ſin diferencia de tiempo en tan largas diſtancias: pero yo me atengo a que Dios nos habla con eſtos accidentes: ſirvaſe de mirarnos con ojos de miſericordia.

No sè como decir a V. M. el eſtado en que ſe halla eſte luga:. Sienteſe toda via el golpe de la moneda, que ha de-

jado en total perdicion el comercio, i acabadas las haciendas de los particulares; no ai quien cobre, ni pague: los hombres de negocio confiesan sus necesidades con gran galanteria; i se ha hecho uso la pobreza. Los mas han pedido jueces conservadores, i otros se han hechado con la carga, i no es creible lo que cuentan de este pobre reino; pero en medio de todas estas miserias dura la mala inclinacion de buscarse con ansia las mercadurias de a fuera, i los Franceses tienen salida facil de sus mercadusles, llevandose ahora tres deblones por lo que antes llevavan uno. Pero vamos a otra cosa que me voi alargando, i en esto se conoce el hambre que tengo de hablar con V. M.

Siento que se aya de lidiar con esa persona; V. M. se rinda en los accidentes: pero es necesario defender la sustancia, i disponer las cosas de manera, que sea conveniente la salida, quedando el merito en su fuerza i vigor; yo hice que le hablasse una persona de su confidencia: pero no creo que hizò fruto consirable; porque me respondiò con alguna tibieza; lo que tiene de bueno esta disputa es, que puede ser, que nos veamos antes con antes. Degemos engañar a la esperanza, que

ſe alimenta de lo poſible, i refreſca la ſangre, como ſi eſtuviera dentro de los umbrales lo que ſe deſea.

Rindo las gracias del ſocorro de la paſada; del que V. M. me embia para la ſecretaria, no me han aviſado: pero yo lo acordarè, ſi ſe detienen; porque no eſtan los tiempos para eſperar a que ſalga de otro lo que ha meneſter uno.

El fraile a quien V. M. favorece tanto con los epitetos que merece, trata de retirarſe, i aviendo pedido licencia, ſe la han dado con mas facilidad que quiſiera: dice que ſe irà luego, e yo no he creido que tiene mucha gana.

Al Señor Vehedor General ſe ſervirà V. M. de dar mis rendidas memorias: hacenme ſoledad ſus cartas; pero no me atrevo a pedirle, que me eſcriva; porque temo la dificultad de mis reſpueſtas, i darle mas razon para que me olvide: pidale V. M. que me perdone por acto de caridad; que yo ſerè bueno, quando no tenga que hacer. Dios guarde a V. M. muchos años, &c.

Carta 5. al miſmo.

Señor mio. La carta que và con eſta ſe quedò el correo paſado por un deſ-

cuido; lo he ſentido, incurriendo en nueva tardanza, quando crei purgarme de la primera: hallome con otra carta de V. M. que me acuſa juſtificadamente la rebeldia; pero, aunque tarde la ſatisfacion, verà V. M. que no ſoi tan perezoſo, como me pintan. Dejame con nuevo cuidado el que no ſe confronte eſe temperamento con ſu ſalud; i ſolo deſeo dos renglones, que me aviſen de lo que mas he meneſter, porque me faltarà a un tiempo el valor, i la paciencia para ſufrir eſte cuidado ſobre lo que me ducle ſu auſencia de V. M. i mi ordinaria ſoledad: no dege V. M. de aviſarme todos los correos, como ſe halla; que yo ſerè bueno; i procurarè dar a V. M. algo menos que perdonar eſcriviendo mas a menudo.

Me alegro le ayan provado bien los baños a mi Señora Doña N. Pero es terrible adicion la que V. M. dice de averles de repetir el año que viene: donde ha de aver ſufrimiento para carecer un año de V. M. i de ſu merced? no crei que eſtava V. M. tan de eſpacio, ni lo quiſiera creer; porque ando con eſperanzas de mejor fortuna, i temo eſta fulleria natural con que V. M. ſabe ganar las voluntades; porque no quiſiera

que V. M. ganàra la que ha de ſer mi remedio, ſi no ſe deja reducir.

Aqui da cuidado el de Parma; porque ſe teme no aya dado con los cobradores de Brandemburgi: notable tiempo alcanzamos! Dios mire por noſotros, que ya pobres, i deſamparados ſomos acreedores legitimos de ſu miſericordia.

Ya ſupe que no era duplicada la letra: irà el correo que viene, i valga lo que valiere; que no quiero apurar la corteſia. He dado ſus memorias de V. M. a todos los amigos; i me han pedido cumpla por ellos. Pongame V. M. a los pies de mi Señora Doña N. i quedeſeme con Dios, a quien ruego le guarde muchos años, &c.

Carta 6. al miſmo.

Señor, i Amigo mio. Quando V. M. eſtava lleno de ocupaciones, i amarrado continuamente al continuo banco de eſa *quondam* ſecretaria de eſtado i guerra, tenia lugar de favorecerme con ſus cartas: i ahora que (ſegun me dicen) ſe halla poco menos que ocioſo, me deja como coſa perdida, i con neceſidad de andar mendigando de puerta en puerta

las noticias de ſu ſalud, i ſuceſos.

Dirà V. M. acordandoſe de las negligencias de mi pluma, que no es todo uno, eſcrivir una carta mas, o ponerſe de propoſito a eſcrivir una carta; pero no baſta que V. M. tenga razon, para que yo dege de ſentir eſte deſamparo, con que me veo tantos dias ha: bien me acuerdo que no ſoi deudor a nueſtra correſpondencia; pues de la ultima no he tenido reſpueſta: digame V. M. para que yo no lo ignore, a que pecados mios puedo atribuir tan largo ſilencio, para que yo procure merecer con la enmienda los alivios de que tanto neceſito. Solo dirè a V. M. que qualquiera deſazon ſuya, o menos garbo de ſu ocupacion, es para mi un torcedor que me toca en lo mas vivo del corazon, i me trahe congojado, i melancolico, ſin poderme ſocorrer de la conformidad, ni de la paciencia: que de ſus dolores puede un hombre aprovecharſe mereciendo; pero tiene algo de impiedad el ponerſe a merecer con los dolores del amigo.

Hanme tratado mal los rigores del invierno: i tuve creido, que iva en mis años lo que apretavan los frios; pero he viſto de la miſma opinion a los mozos; i me procurava engreir con

lo que tiritavan los otros.

Mi vida, la que V. M. ſabe. Por la mañana mi eſtacion ordinaria; i por la tarde en caſa con los libros. De las coſas del mundo me hallo mal informado; porque ſolo sè lo que pregunto, i ſoi mal preguntador: tiene me deſacomodado la falta de medios; porque la nomina de los conſejos me trata, como yo mereſco, i las Indias ſe eſtan donde Dios las pusò: i para todo me hace falta la actividad de V. M. Es verdad que ſe uſa el no tener; i que ya eſtamos en un tiempo, que confieſan ſu neceſidad los Patriarchas del dinero; pero eſo no conſuela, ni ſocorre.

Sirvaſe V. M. de decirme como eſtà mi Señora D^{a}. N. que ſabe Dios quanta parte tiene ſu merced en mi cuidado. A Don Creſpin mis memorias con el miſmo afecto que ſolian: tieneme olvidado; pero ſelo mereſco mejor, que a V. M. i porque eſta carta va ſolo a bolver a entroncar nueſtra correſpondencia, i a merecerme las nuevas que deſeo, no paſo a otros diſcurſos: conque llega el caſo de decir: *i por no ſer mas largo*, Guarde Dios a V. M. muchos años. Febrero.... 1681.

Carta

Carta 7. al miſmo.

Señor, i amigo mio. A una carta de V. M. devo reſpueſta. No faltàran diſculpas con que aliviarme de la tardanza, ſi no hablàra con quien me conoce, i ſabe lo que peſan en los haraganes las ocupaciones de las negligencias. Quedo con ſalud, por averſe pueſto la primavera de parte ſuya contra el invierno de mis años. Ayer me digeron, aver padecido V. M. un dolor de hijada con algo de ſupreſion de orina, i aunque me aſeguro ſu mejoria; no baſta eſte conſuelo para quitar los recelos del cuidado: V. M. me diga como ſe halla, que yo no tengo a quien preguntar lo que me importa, porque las anguſtias del tiempo me han obligado a deshacerme del coche, i comerme las mulas a fuer de ſitiado, que no es poco aſedio el de las malas cobranzas. En la nomina de los conſejos ſoi de los mas atraſados, por mas inutil, o menos diligente.

Siento que ſe atraſe el expediente de la letra: he pedido a mi amo carta para el Principe, la otra letra ſe quedò, i ahora la remito; es de trecientos doblones por ſi V. M. pudiere paſarlos a

las ancas de la carta. Yo no sè ſi paſo los confines de la razon en dar a V. M. eſte nuevo embarazo, quando neceſita de agenas manos para favorecerme.

Yo me hallo tan falto de noticias, que temo incurrir en el vicio de preguntador. V. M. me diga, ſi ſe ha mejorado el ſemblante de la fortuna en eſta jornada; que ſiempre me tienen temeroſo las melodias de ſu agrado de V. M. i las eloquencias de ſu razon, i aunque vivo con eſperanzas de aquel abrazo que V. M. me ofrece para el mes de Octubre; no me atrevo a mirar como poſible una felicidad, que con ſer mia, ſe hace inveriſimil.

Otra interrogacion me falta, que no me importa menos: digame V. M. como eſtà mi Señora Doña N. que ſi las aguas de Aſpa curan a ſu merced, como yo deſeo, quedarè predicador continuo de ſus alabanzas.

De las novedades de la corte tendrà V. M. mejor informados relatores: todo es miſeria, i quiebras de mercaderes; frequencia de ladrones; i pocos dias ha que ſe han viſto preſas, llamadas por edictos, i pregones, las Ordenes militares, ſi no es la de San Juan, que ſe

fue por un atajo. Llegarà tiempo, en que ſerà el hurtar galanteria de buen guſto, i ſe permitirà el latrocinio, porque hace a los hombres cautos i aviſados, como ſe inſinua en la Utopia de Thomas Moro.

Eſte monſtruo de la baja de la moneda engendrò la Prematica: la Prematica careſtia de todas las coſas; i de la careſtia naciò el hambre, que carece de lei, i deſarma los legiſladores.

Muriò nueſtro buen amigo D. Pedro Calderon, i cantando (como dicen del Ciſne) porque hizò quanto pudò en el miſmo peligro de la enfermedad para acabar el ſegundo auto del Corpus; pero ultimamente le dejò poco mas que mediado, i deſpues le acabò, o acabò con el D. Melchor de Leon: me tiene mohino que no aya quien celebre ſus honras, llegando el caſo de que las hagan, i autoricen los comediantes, convidando a ellas i a un ſermon de guerra, como unicos favorecedores de los ingenios. Baſtante deſengaño de la hediondez en que ſe convierten los aplauſos de eſta vida.

Sirvaſe V. M. de dar mis beſamanos, i mis diſculpas al Señor D. N. diciendole que haſta que acabe mi hiſtoria, no

ſoi hombre comunicable. Reciba V. M. repetidas memorias del Padre Tebar, i D. Franciſco Zapata, a cuyo par de buenos amigos ſe reduce toda mi comunicacion. A mi Señora Doña N. B. L. P. i ruego a Dios guarde a V. M. muchos años, &c.

Carta 8. al miſmo.

Mi Señor, i mi amigo. Mientras V. M. ha eſtado en ſus peregrinaciones, he andado yo en otra mas trabajoſa, i de fuentes menos ſaludables; porque hallandome ſin cartas de V. M. vacilava entre la deſconfianza, i la ſeguridad, paiſes diſtantes, i de aſpero camino: a ratos me penia de parte de nueſtra amiſtad, pareciendome que duraria en V. M. con el miſmo fervor que la experimentava en mi, i otras veces me apartava el propio conocimiento a region mas obſcura, dandome a entender, que no merecia un hombre tan inutil, y tan arrinconado, como yo, mejor tratamiento; pero degemos eſto, que tambien tiene ſus tentaciones la humildad: ya veo que penſava mal de V. M. doime por engañado, i veo que V. M. no ſolo me continua ſus favores; pero me los eleva,

donde puede llegar antes mi confuſion, que mi agradecimiento.

De gran conſuelo ha ſido para mi la mejoria de ſus achaques; pero tambien es grande la penſion con que la recibo; pues mi Señora D.ª N. cuya memoria venero, como la de V. M. ha tenido el trabajo de bever eſas aguas Carlomagnas, ſin experimentar el fruto de ellas con la felicidad que yo quiſiera: dejame alguna eſperanza lo que dicen los medicos de la tarda operacion de eſte remedio, i perſevero en el dictamen de que favorece poco a la compleccion de entrambos el temperamento de eſa tierra.

Notable contra tiempo el de Dinamarca! i mal camino para que ſe deshicieſſen de V. M. los que no eſtuvieſſen bien con ſu aſiſtencia: creo que eſtos Señores ſe arrepentiràn tarde de aver embiado en blanco el nombramiento: V. M. tomò una reſolucion mui acertada por ſer eſta ocupacion un extravio del manejo que profeſa, i del miſmo cuya defenſa, i reintegracion fiò el Rei de V. M. Yo hice mis oraciones donde pude ſobre eſta materia; i tengo baſtante fundamento para decir a V. M. que pareciò bien la carta que acompañò la reſpueſta, i la reſpueſta que vinò con

la carta: ya tendrà V. M. alla los deſpachos; pero todavia eſtoi temiendo, que V. M. venza en lo demas, i pierda la razon para lo que a mi me importa. Ya ſe va paſando Octubre, plazo de aquella felicidad, que V. M. me ofreciò; i me hallo reducido a eſperar la flema de eſte remedio, con poca eſperanza de que obre, como las aguas de Aſpa. Tambien ſe beve por aca lo que ſabe mal, i lo peor es, que falta el refugio de la coſtumbre para que ſe paſe mejor, porque va creciendo con los dias el mal ſabor de mi ſoledad; i preciandoſe de mas delicado el paladar de la razon, dejame con aquel genero de eſtimacion, que no ſe puede igualar con las palabras.

La oferta que V. M. me hace de la cantidad que neceſitàre, para poner corriente mi coche, fineza es eſta de las que ſolo ſabe hacer D. Alonſo Carnero, en el mundo que ſe uſa; pero yo, amigo, no eſtoi en eſtado de ſalir en coche a la calle; porque tengo muchos acreedores, que haràn reparo en mi, ſi me ven con zapatos nuevos. Si Dios trahe con bien la flota, podrè penſar en la reſtitucion del coche; ahora ſolo en comer: i guarde me Dios a V. M. que aſſi

me ſocorre ; i aſſi me cautiva ; i bolviendo al tema , V. M. trate de venirſe ; porque dado caſo que V. M. venza , i que reſtituya eſa ſecretaria en ſu primer eſtado , pocas veces queda el vencido bien con el vencedor , i ha de quedar V. M. eſpueſto a nuevos peſares , i en la miſerable fortuna de quejoſo , i en la dificultad de tener razon contra el què puede mas ; conoſco el natural de V. M. que rebienta de pundonoroſo ; i eſto de ſufrir deſaires ſe hizò para otro genero de abeſtruces , que viven de lo que ſufren : V. M. lo mire bien , que ſiempre ai gran diferencia entre vivir un hombre donde ſe pudre , o eſtar donde pueda podrir a los demas.

Tengo premiſas de que trata de atender a la plaza de V. M. D. N. i creo que la ha de conſeguir en govierno ; pues quien le avia de reſiſtir deve hallarſe rendido a ſus interceſiones ; ya V. M. conoce ſu cuchara , i lo que avrà rebuelto ahora , por lo que otras veces ſuele rebolver ; tiene al de Aſtorga : i con ſu favor ſe pondrà donde quiſiere , Dios le tenga de ſu mano , i a mi me perdone la impaciencia.

Mi amo (Dios le guarde) ſe halla con una hija : i no dudo que V. M. me

ayudarà a celebrar eſta felicidad. De mi lo que puedo decir a V. M. es, que no ſalgo a la calle, ſino es para la caſa de ſu Excelentiſſima i para la eſtacion ordinaria de la Compañia, jornada que puedo hacer a pie; aunque eſte verano ſe me han hinchado las piernas; que la vegez no ſe deſcuida en acordar con ſus achaques las diſtancias de la mocedad: por Julio cumplo ſetenta un años, i no es creible lo que monta uno ſobre ſetenta; mi hiſtoria ſe concluye; i creo que ſe ha de conocer la falta, que V. M. me hace en el deſcaecimiento de mi pluma: i ſiempre me tiene deſconſiado lo que eſperan de mi.

Al Vehedor eſtoi en eſcrivirle; i en ſufrir dos o tres repulſas para que ſe deſquite de las que me ha ſufrido; pues no tengo valor para carecer de ſus noticias. Reciba V. M. de D. N. ſus recados: Martin me hace inſtancia para que acuerde a V. M. ſu buena lei. A Dios, Señor, que legu arde, &c.

Carta 9. Al miſmo.

Señor, i amigo mio. Me dejan las cartas de V. M. igualmente guſtoſo, i favorecido: pero no puedo negar que

perdonàra la de hoi, por el daño que pudò hacer a la fluxion de la boca el egercicio de la cabeza: dejame cuidadoſo eſte accidente; que para mi no ai achaques leves en lo que tanto me importa, como la ſalud de V. M. la mia ſe conſerva en eſtado, que pude reſiſtir un invierno mui riguroſo a coſta de algun cuidado en mirar prolijamente por el individuo. Todos ſe quejan de los grandes frios: e yo me doi por deſentendido de la vegez, quando veo que los mozos andan aterridos, i ſe llegan al braſero, i echan al tiempo que hace la culpa, que yo pudiera achacar al que ſe tiene. Mui conſolado me deja la noticia, que V. M. me dà de que mi Señora Dª. N. quedà con la mejoria de no hallarſe peor de ſus achaques, porque a lo menos lograrà ſu Señoria el alivio de no curarſe, i vivirà lejos de medicos, yo hago lo que me mandan, quando los he meneſter; pero sè que mandan a Dios, i a ventura; i eſtoi con inteligencia de que ai muchos quemados, que obraron menos contra la naturaleza.

En los particulares de V. M. hemos diſcurrido el Señor D. Criſpin e yo, i diſcurrimos que V. M. ſe deve quietar en ſus pretenſiones luego que vieſſe aſegura-

da en el Señor Marques la continuacion de eſe govierno ; no tanto por ſu grandeſa , i repreſentacion ; como por ſus grandes prendas , i por ſu diſcrecion ; que uno i otro da nueva ſazon a los favores. No eſtà el tiempo de buena diſpocion para entrar en la tarea de pretendiente ; pero no ſe deve dejar todo a la razon : mi parecer es , que V. M. logre la primera ocaſion , que ſe ofreſca de pedir , i aviendo de parar eſta inſtancia en manos del amigo , ſabrà repreſentarlo quando convenga , i callando quando huviere que recelar ; eſte V. M. norabuena bien hallado en Flandes; pero es neceſario hacer de la perſona que padece ; i dar a entender , que hace falta lo poco que ſe medra.

Mi libro eſtà ya acabado , i he encargado como han de encaminarſe los dos que han de paſar a Flandes. Uno para V. M. i otro para ſu Excelentiſſima cuya cenſura temo ; no tanto por ſu grandeza , como por aquella miſma diſcrecion , que hace amable ſu compañia , i mal acondicionado ſu paladar ; no ai ſino entrar con el oficio de letor con aquel genero de benignidad que ſe demanda en los prologos : i ſi ſe hallàre alguna boveria , acudir primero a las erratas , i deſpues al errador.

El pliego de las tres llaves remiti luego a la persona para quien venia : i no sè para que fueron tantas cerraduras , que solo sirven de dar gana de abrirle ; esta Señora Excelentissima ha hecho toda estimacion del cuidado que V. M. ofrece poner en las sobre puertas de su tapiceria , i la otra yecada que oculta su nombre detras de su dinero , es para la muestra de sus vitelas : mi familia me pide embie a V. M. sus memorias ; i todos sea legran quando ven carta de V. M. No sè si saben que me lisongean ; yo me pongo a los pies de mi Señora Doña N. con aquella veneracion que devo. 4. de Enero 1685.

Carta 10. *al mismo.*

Señor , i amigo mio. Tambien por acà se usan hombres ocupados ; voi fuera , i dejo escritos estos quatro renglones por si bolviere tarde , las noticias de V. M. me dejan gustoso , i consolado ; quedo mejor de mis achaques , i tan de V. M. siempre , como devo.

Mi libro me dicen que hace ruido ; i que se van vendiendo algunos poco a poco ; porque no es la mercaduria de robatiña , i en todo influye la falta de

dinero : he empezado , i continuarè en repartir los ſocorros lo mas aprieſa que pudiere ; porque no quiſiera tener parte en la detencion de la obra.

Las dos vitelas de Santa Rita , i Santa Tereſa hicieron ruido ; i verdaderamente ſon excelentes : pero haſta ahora no ſe ha hecho la ſeñal de la cruz con eſte dinero del precio , en que V. M. tendrà fiado ſu deſempeño. Martin eſtima ſiempre las memorias de V. M. que vienen en figura de gacetas , i ahora ſe halla con el merito de aver viſto la caſa , de que vinò mui pagado. Reciba V. M. recados de toda mi familia , i con eſto , i ponerme a los pies de mi Señora Doña N. paſo al Guarde Dios a V. M. muchos años , &c.

Carta 11. *al miſmo.*

Señor , i amigo mio. Vamos al negocio ; que es mui tarde para no decir lo que ſe viene a la pluma ; La carta que vinò en mi pliego , ſe diò con la advertencia que V. M. previnò en quanto a ſu ſeguridad.

Las vitelas han hecho ruido ; Solo me han dicho , que el San Vicente viene gordo : i ſerà meneſter enflaquecer-

le de manera, que pareſca algo mas penitente; i que tenga los brazos levantados en acto de predicar el juicio final. V. M. vaya teniendo cuidado con que ya ſe piden gollerias, como ſi fueran vitelas: i ſe han de pagar como las miñaturas, i ponga V. M. uno i otro en el libro de las partidas, que ſe deven por lo que pudiere ſuceder.

Eſpero en reſpueſta del correo que viene la cenſura de V. M. i la del Señor Marques ſobre lo que ha parecido mi libro en eſas regiones del norte, que por acà ſe continuan ſus aplauſos; i ſe avràn vendido, como ciento i cincuenta tomos; que en todo influye la falta de dinero i porque ai pocos hombres en Madrid, que tengan dos reales de a ocho juntos.

He pagado enteramente a Don N. porque me tenia con cuidado el maeſtro de obras: a V. M. ſe deve la de nueva Eſpaña, i tengo por evidente, que no ſe huviera impreſo, ſi no fuera por el ſocorro de V. M. porque el ayuda de coſta toda via ſe eſtà en el aire. I aſſi puede V. M. llamar ſuya la hiſtoria por eſtas, i las demas razones. A eſta accion que ha hecho tanto ruido de aver acompañado al diviniſſimo, nueſtro Rei eſ-

crivi eſos dos ſonetos porque ſu Mageſtad ſe acordò de mi antigua vena: V. M. verà en ellos el trabajo que me han coſtado, porque le coſtarà el leerlos.

A Don Martin tenemos ya con titulo de ſu Mageſtad en que le nombra por corrector general de los libros de eſtos Reinos; i eſtà en animo de ſer tan conocido, como Murcia de la llana: tiene cincuenta doblones de ſalario, i lo que produgeren las erratas: pone deſde luego a los pies de V. M. eſta dignidad, aviendo conſeguido el ſer perſona de muchos embidioſos. V. M. ſe ſirva de ponerme a los pies de mi Señora Dª. N. i quedeſe lo demas para otra ocaſion. Guarde Dios a V. M. muchos años, &c.

A la accion heroica de aver acompañado i dado ſu coche el Rei nueſtro Señor Carlos ſegundo a un ſacerdote que llevava el ſantiſſimo a un enfermo junto a la florida.

SONETO.

Tu piadad, i tu celo te inſpiraron
Eſte acierto, Señor, tan aplaudido;
Al miſmo ſe atribuya lo influido;
Pero tus atenciones lo acertaron.
Tus glorias (con ſer tuyas) ſe aumentaron,
Quando para ſeguir mas advertido;

A un Dios entre accidentes eſcondido,
Accidentes de ſiervo te adornaron.
Depuſiſte, Señor tu Real Grandeza;
I eſta humildad, tocando el otro extremo,
De que renueva tu eſplendor, blaſona.
O ingenioſa humildad, con que deſtreza.
Inventas el creer en lo ſupremo,
I enſalzas con deſprecios la Corona!

Al miſmo aſunto de aver acompañado, i dado ſu coche el Rei nueſtro Señor, al ſacerdote que llevava el ſantiſſimo.

SONETO.

No ai acaſos en Dios; ſu omnipotencia
Incapaz de impreſiones, i accidentes,
Deſde ſu eternidad tuvò preſentes
Los eſpacios de nueſtra contingencia.
Buſcò a Rodolfo, quando viò ſu ciencia
De alta piedad obſequios reverentes,
I llevò deſtinados, o pendientes,
Los eſplendores de ſu decendencia.
No fue, Señor, acaſo eſe improviſo
Dejarſe hallar de vos el ſacramento,
Cifra inefable de ſu luz inmenſa.
Buſcaros fue, i buſcaros, quando quisò
Obligaros al miſmo rendimiento,
I obligarſe a la miſma recompenſa.

Carta 12. *al miſmo.*

Señor, i amigo mio. Ya eſta en uſo el empezar las cartas con la diſculpa de la brevedad; yo he eſtado eſtos dias con un achaque de los que ſe nombran hablando con perdon, i ſe llama, deſconcierto, hablando con menos aſco; tieneme, como dicen los cultos, deſmarriado; i como dice mi criada, deſvilitado; pero me hallo (gracias a Dios) con baſtante fuerza para celebrar con todo el corazon las nuevas, que V. M. me dà de ſu ſalud.

Los aplauſos de mi libro, aunque tienen algo de exceſivos, como dictamenes de juez apaſionado, me ſuenan bien en boca de V. M. i no tanto por ſer de V. M. como por ſer boca de buen paladar: para ingenios como el de V. M. ſe hicieron los trabajos del ingenio; i eſtas aprobaciones conſuelan mas, que las del Marques de Mondejar; que no lo puedo mas encarecer; pero que dirè de las del Señor Marques de Caſtel-Moncayo! ſino que fui amigo de ſu padre, buſcandole mi eleccion, no tanto, como a gran cavallero, como por buen corteſano: i que el honrar eſte libro, es herencia

en

en ſu Señoria, de cuyas prendas tengo tan grandes noticias, que me baſta ſu agrado para calificacion de mis meritos; pero vamos al negocio, que llevo traza de que ſe vaya tras el afecto la proteſta de la brevedad.

Las vitelas van pareciendo cada dia mejor, i haſta ahora valen ſolo muchas alabanzas; pero eſtas, ni las vitelas no tienen precio: i aſſi creo lo entenderà V. M. Mi Señora la Condeſa de Oropeſa (aunque deſpues que ſe alaba el conde mi Señor de las dedicatorias, baſtava decir mi Señora) eſtà no ſolo agradecida del eſtado que tienen ſus ſobrepuertas, ſino admirada de la brevedad, conque ſe han acabado: me manda ſu Excelentiſſima que deſempeñe con V. M. ſu eſtimacion.

No me dice V. M. como le ha ſabido al Señor Marques de Grana mi libro; i eſto con lo que V. M. apunta deſpues, que neceſita ſalir de ahi, me deja la imaginacion con algunas eſpecies mal digeridas, que ſeràn malicias de mi mal natural.

Hemos viſto el Señor Don Criſpin e yo el memorial de V. M. i la copia de la carta, que vinò con el: uno i otro eſtà bien dicho, i tiene de ſu parte la razon; ſolo

nos embarazò un poco lo de los egemplares por ſer eſtos de las coſas que no ſe deven nombrar donde ai niños. La materia eſtà en buenas manos : i ſabrà jugar el lance guardandoſe de los excollos poco favorables ; Ponga me V. M. a los pies de mi Señora Doña N. i dè mis beſamanos a los Senores N. N. Guarde Dios a V. M. muchos años , &c.

Carta 13. *al miſmo.*

Señor mio , i amigo. Las noticias de la ſalud de V. M. i la de mi Señora Doña N. ſon el principal obgeto de mi cuidado , i en hallandome con ellas , no me quedarà que deſear haſta el otro correo ; Yo he tenido que entender eſtos dias con un corrimiento a la boca de aquellos que atribuyen los medicos al humor colerico , i los llaman flemones , i quedo mejor , i ſiempre tan de V. M. como devo , i quiero dever ; las vitelas ſe remitieron luego a la Princeſa embozada ; i deve de querer pagar , porque ſe deſagrada de algunas , i habla en que ſon mejores las del primer artifice , ſin acordarſe , que pidiò algunas de menos gerarquia. Dios la ponga en el corazon que ſe deſempeñe agradeciendo ; o que

tenga eleccion a pagar de ſu dinero.

De los aplauſos de mi libro ſolo puedo decir, que V. M. deve pegar ſu paſion a los demas oyentes; i que eſtimo mas el voto de eſe Triumvirato, que todos los ſenados de la corte. Lo comun es (ſegun me dicen) hablarſe bien de la obra; pero eſto de juntar dos reales de a ocho en el tiempo que corre puede tanto, que ſe venden pocos: eſperan que la ſobra diſminuya el precio; pero eſte tiene baſtante moderacion reſpeto de la coſta: un amigo teme que ſe haga alguna impreſion en eſa tierra; i me dice eſcrivirà a V. M. paraque haga ſobrecartar el privilegio prohibiendo eſte contrato a los libreros Flamencos. V. M. verà ſi eſto es neceſario, i diſponga lo que fuere conveniente al directo dominio, que V. M. tiene ſobre la obra, i ſobre ſu dueño.

Reciba V. M. muchos recados de toda mi familia, i particularmente del nuevo corrector, que me liſongea muchas veces con la buena lei que tiene a V. M. ſirvaſe ponerme a los pies de mi Señora Doña N. i cumplir por mi con el Señor Don N. dando mis beſamanos al Señor Marques; que ya le ſoi obligado por lo que favorece mis errores. Guarde Dios a V. M. &c.

Carta 14. *al miſmo.*

Señor, i amigo mio. Siempre falta tiempo quando ſe toma la pluma para las cartas i por acà le ocupan las miſiones de la quareſma, como por allà las maſcaras de carneſtolendas. Celebro con la ſolemnidad que devo las noticias que V. M. me embia de ſu ſalud, i la de mi Señora Doña Maria Tereſa; yo quedo mejor de mis achaques, aunque ya empieza la ſangre a dar algunos ſeñales, que acuerdan del ſangrador, i amenazan con el medico.

Es para mi de grande vanidad la cenſura que ſe me ha hecho de mi libro en eſa Tertulia diſcreta, que ſe ha dignado decirle; *facile eſt* (como dijò Tulio) *verbum aliquod ardens notare*: Pero la miſma cortedad del reparo, me deja guſtoſo, i agradecido, quando pudiera yo creer, que ſe me diſimulavan otros de mayor tomo. Dirè lo que ſe me ofrece por mandarmelo V. M. i por hacer el caſo que devo de lo que han reparado eſos Señores, dandome ante todas coſas por honrado, i convencido.

Usè de la palabra *zabordar*, porque la halle uſada en los hiſtoriadores de las

Indias, pareciendome, que alguna vez hermoſean la narracion las palabras antiguas, en lo qual fue notado Saluſtio, porque las usò con ſobrada frequencia. Hallè eſta voz en el Teſoro de la lengua Caſtellana por termino nautico, i ſu ſignificacion es tocar el vagel, que es algo menos que zozobrar: Si no baſtàre eſto, lo borrarèmos en la ſegunda impreſion, o ſe ſacarà entre las erratas, que el corrector harà lo que yo le digère, i eſos Señores me advirtieren.

Al otro reparo de que no diga el eſtado en que pusò Cortès el govierno de aquella Republica; reſpondo, que el argumento i titulo del libro es de la Conquiſta del Megico, i que en eſta no huvò mas lances, que los que van referidos, i que tuvò ſu poco de arte el hacer deſear la ſegunda parte; a que añado, que el elogio de Cortès, tendrà ſu lugar, quando ſe refiera ſu muerte; ſi eſto no baſtàre, baſte la piedad de eſos Señores, que a mi parecer, i ſegun lo que me ha dicho la experiencia, ſeràn piadoſos por el miſmo caſo que ſon letores.

He beſado la mano al Señor Don Alonſo de Vinueſa, i hablado a mi amo con toda la eficacia que he ſabido en las pre-

tenciones de V. M. i lo continuarè haſta ver, ſi ſe puede conſeguir algo de ſu conveniencia; que mis inſtancias ſeràn buenas para la memoria de ſu Excelencia, pueſto que para la voluntad tiene el Señor Don Alonſo todo lo que ha meneſter en la recomendacion de V. M.

Dige a eſtas Señoras de las vitelas lo que V. M. me eſcrive; i ſe diò por convencida de la ocupacion de las maſcaras: quizà por no quitarſe la ſuya.

El corrector eſtima, como deve, la enhorabuena de V. M. e ya ha egercitado ſu oficio con toda rectitud, corrigiendo algunas erratas en los originales, en que tiene algunas veces razon; pero no ai modo de darle a entender, que no ſon de ſu juriſdicion las erratas de los autores; ſirvaſe V. M. ponerme a los pies de mi Señora Doña N. i guarde Dios a V. M. &c.

Carta 15. *al miſmo.*

Señor, i amigo mio. Siempre llegan de improviſo eſtos dias del correo, porque yo no sè eſcrivir de prevencion: i aſſi es preciſo, que vayan *ex abrupto* mis reſpueſtas. Deſeo las cartas de V. M. como alivios de mi cuidado: i en hallando

la noticia de la ſalud de V. M. i de mi Señora Doña N. me pongo a deſcanſar de lo que ſe ha padecido en la tardanza, i ſiempre llega deſpues el otro deſcanſo de hablar un rato con V. M. que es el unico deſquite que tiene el carecer de lo que mas ſe eſtima, i venera en eſte mundo. Yo he andado eſtos dias, i quedo toda via con un dolor de eſpaldas, que me tiene deſzaſonado, i me acuerda la neceſidad de ſangrarme; pero ſi no me moleſta mas, lo dilatarè haſta que paſe la ſemana ſanta.

Mi Señora (Dios la guarde) pariò un hijo el dia de ſan Vicente Ferrer, i con notables circunſtancias, porque ſu Excelencia le ha tenido por Patron en eſte preñado: celebrole una fieſta aſiſtiendo en ella, i deſpues que el amo ſe fue al Conſejo de Eſtado hizò llamar la Comadre, i tratò de ſu meneſter con tanta felicidad, que en el miſmo Conſejo tuvò mi amo toda la nueva cabal; a eſta fieſta hice una oracion de ciego con ſu eſtrivillo, por ſer como antojo de la preñada que ſe cantaſſe ſu fieſta: remitola a V. M. no porque ſea obra digna de atencion, ſino porque ſe entretenga viendo eſtos arreboles de viejo, que ſe formaron entre las arrugas de una

Muſa, que tuvò preſunciones de hermoſa quando parecian bien las calzas atacadas.

Hemos hablado por mayor el Señor Don Criſpin e yo en las coſas de V. M. porque faltò el tiempo, i huvò teſtigos, i aſſi ſolo puedo decir ahora, que en lo que mira a la autoridad del pueſto que V. M. ocupa, deven hacerſe allà las repreſentaciones que fueren neceſarias, i ſi no baſtàren, dar cuenta al ſuperior; que eſtoi con alguna ſoſpecha de que ſe eſtraña ya que V. M. no aya hecho reparo que neceſite de eſta diligencia.

En la pretenſion de V. M. fui yo de ſentir, que ſe devia dar cuenta al Señor Duque antes de publicar en el Conſejo el memorial: el Señor Don Criſpin hizò con tanta maeſtria eſta diligencia, que nos ſaliò ſu Excelencia a partidos, recibiendo tan bien la materia, que los dos hemos entrado en eſperanza de conſeguir lo que acà deſeamos mas que V. M. ò con menos deſengaño.

Embiè a la Señora Matalas callando la vitela de ſanta Tereſa, que a mi parecer era lindiſſima, i ſi no fuera por el ſecreto, digerà a V. M. embiàra algunas de ſan Vicente Ferrer: que el otro dia ſe tuvò por deſcuido el embiar la de ſan Vicente Martir,

Martir, como si no fuera del caso. No sè si he dicho harto contra lo que devia callar; pero entiendame quien me entiende.

El Señor Corrector General estimò la Gaceta, como si la huviera de corregir; i llevar un tanto por cada pliego; puede V. M. ponerle en el numero de sus criados de buena lei, porque algunas veces quiere competir con migo en los afectos: reciba V. M. sus memorias, i las de toda mi familia, que todos aman a Don Alonso Carnero, no sin conocimiento de la falta que me hace.

Para el invierno que viene tengo que pedir a V. M. una ropa de camara, i un poco de pluma viva para la almohadilla de mi taburete: hablarèmos en esto, si Dios quisiere, quando estè mas cerca la necesidad: i V. M. me lo recuerde si a mi se me olvidàre: pongame V. M. a los pies de mi Señora Doña N. i sirvase de dar mis besamanos al Señor Marques, cuyas honras me tienen desvanecido. Dios guarde a V. M. muchos años, &c.

Carta 16. al miſmo.

Señor, i amigo mio. Si yo fuera hombre que ſupiera hacer el miercoles lo que devo hacer jueves, no anduviera tan alcanzado en las reſpueſtas de ſus cartas de V. M. celebro, como ſiempre las buenas nuevas que V. M. me dà de ſu ſalud, i la de mi Señora Doña N. que eſto es en mi eſtimacion lo mejor de las cartas de V. M. por muchas diſcreciones, que ſe hallen en ellas; yo quedo mejor de mis dolores de eſpaldas; pero no ſin neceſidad de ſangrarme, ſegun el ſentir de los medicos, que ſiempre los deſpreciamos haſta que nos duele algo, i muchas veces los buſcamos para que no nos duela, i hallamos que nos duele mas. Iva a decir un concepto, ſe me ha deſaparecido; V. M. reciba la buena voluntad.

Ya ſabrà V. M. por otras cartas eſta gran novedad de aver pedido licencia el Señor Duque de Medina a ſu Mageſtad para retirarſe del primer Miniſterio: parece coſa de los ſiete durmientes, que deſpertamos anteayer en una eſtacion que paſava otra moneda, i reinava otro Rei. Dias ha que yo ſeñava lo que ha ſuce-

dido ; pero no lo acabava de creer. Andan muchas copias en el lugar de la reſpueſta que diò ſu Mageſtad a la ſegunda inſtancia de eſta deſpedida ; i ſu Excelentiſſima ſe ha mudado hoi a la caſa del Duque de Lerma con animo (ſegun dicen) de quedarſe en Madrid a ſervir ſus pueſtos acceſorios : el Rei dura en la reſolucion de governar por ſi. Quiera Dios aſſiſtirle para que lo proſiga , i conoſca governando lo que le falta para governar.

Con eſta mudanza de coſas ſe ha pueſto de otra condicion lo que ſe iva diſponiendo en orden a las dependencias de V. M. pero no vivo ſin eſperanzas de que ſe ha de hallar camino que nos eſtè mejor. Oigo decir que ſe retira tambien el Señor Don Joſef de Veitia ; i ſe puede creer que havrà mas mudanzas , que longanizas ; pero haſta ahora el Señor D. Joſef , i Pardinas ſu oficial fueron ayer con ſu Mageſtad al ſitio de Aranjuez : i el mundo eſtà en dias de parir grandes novedades.

Mi Señora me ha dado hoi eſe papel. V. M. me aviſe del eſtado en que eſtuviere eſta diligencia , i ſi podrà venir por el correo , i llegar para el dia ſeñalado , diſponiendolo de manera que vea ſu Ex-

celentiſſima como queda obedecida por lo que toca a los dos.

En lo que ſe podria recelar de la impreſion ſubrepticia de mi libro, dejo al cuidado de V. M. la diligencia que fuere conveniente, i ſiempre dudarè, que aya quien ſe quiera empeñar en eſte genero de manifatura con un libro de que ſe hizò impreſion entera, i que ſe ha vendido poco, porque no paſan de docientos tomos los que han tenido ſalida: bien es verdad, que haſta ahora no ſe han pedido fuera de Madrid; ni ha llegado el caſo de cargar para lás Indias: por el Señor D. Alonſo de Vinueza he hablado a mi amo con todo el aprieto que he ſabido; ya ha llegado ſu Reſidencia, que ſe ha de ver en el conſejo antes de entrar en nueva pretencion, i en llegando el caſo, bolverè a repetir mi inſtancia, como ſe lo he ſignificado.

La Señora de las vitelas no me ha buelto a hablar en ellas, ni en la paga de las que ha recebido; aguardo la carta cuenta para que vea lo que deve, i ſepa lo que deja de pagar.

El corrector eſtima ſu memoria de V. M, caſi tanto como las gacetas; ya ſe ha viſto impreſo de molde, i ha corre-

gido tres o quatro libros, uno peor que otro; reciba V. M. ſus encomiendas, como las de toda mi familia; i ſirvaſe de ponerme a los pies de mi Señora Doña N. i de dar mis beſamanos al Señor Marques, a quien eſtoi en grande obligacion deſde que sè lo que perdona en lo que alaba. Dios guarde a V. M. m. a. &c.

Carta 17. al miſmo.

Señor, i amigo mio. El conſuelo que recibo con las noticias, que V. M. me dà de ſu ſalud, i la de mi Señora Doña N. es ſiempre igual; i nunca ſe dice lo que baſta en ſu ponderacion. Yo he mejorado con dos ſangrias de un dolor de eſpaldas, que me acordava la ſobra de la ſangre, ſin otros achaques de aquellos que me defienden a ſu tiempo del cargo que ſe hace a los que ſe ſangran en ſana ſalud.

No creerà V. M. lo que ha crecido en mi eſtimacion deſpues que le veo ſin los humos de Conſegero de Hacienda, que en mi ſentir ſon humos de eſpliego, i romero, que hieden, que tranſcienden, ſugetos al viento de una reforma, que ya ſe và haciendo neceſaria. V. M. eſtà mui bien en la Vehéduria General de Flandes,

para venir a mejor nicho, i para fiarse de sus meritos menos apresuradamente: yo he celebrado para con migo la fortuna de que no se aya visto su memorial de V. M. con la punteria en otra profesion, i estoi en esperanzas de que se ha de conseguir algo que nos estè mejor.

El sabado en la noche vinò el Señor Don Josef de Veitia con pretexto de asistir a una Junta del asiento de Negros: yo lo tuve a mala señal; porque no me pareciò causa bastante para desviar al Secretario del lado del Rei, i al otro dia llegò la orden para que asistiesse en la camara de Indias con palabras de toda satisfacion suya de aquellas que dicen los Reyes quando descalabran. Esta novedad tiene cojos a todos los pretendientes; porque andan en un piè quantos se tienen por habiles y estamos en un siglo que nadie piensa mal de si. La gente habla segun sus dependencias, o su inclinacion, unos en Don Manuel de Lira, otros en Coloma, i algunos en V. M. No ai que desvanecerse de esto, que tambien han hablado en *** lo que yo querria, es que se lo diessen a Lira, i nos trugesen a V. M. para la Secretaria de Estado, que ya està hecho el camino con la venida de su ante-

ceſor, i hablando ſin acordarme de mi felicidad, eſtoi entendiendo, que es en lo que V. M. podia ſer de mas ſervicio al Rei, que al buen cobro del miſmo miniſterio.

Devo decir a V. M. que ſe han hechado menos algunas replicas de eſe cargo, quando no ſe ignora la irregularidad de algunas ordenes, i no faltarà quien eſtrañe ſu ſilencio con gana de tener de que aſir: V. M. ſe cargue de razon lo mejor que pudiere, i haga de ſu parte todo lo que fuere poſible para que ſe pongan las coſas en ſu lugar, o por lo menos ſe conozca que V. M. no las tolera, dejando a un lado la buena condicion, que no es alhaja de fiſcales.

Don N. me pide ſu favor de V. M. para la pretencion, que contiene el papel incluſo; yo ſuplico a V. M. que haga quanto fuere poſible, ſino es en caſo que aya que replicar, que no soi hombre, que he de pedir contra lo que aconſejo, i primero es el alma de la obligacion.

Sirvaſe V. M. de ponerme a los pies de mi Señora Doña N. con aquella veneracion que correſponde a mi reſpeto, i de dar mis beſamanos a Don N. Llevòſe Dios a N. Guarde Dios a V. M. muchos años, &c.

Carta 18. al miſmo.

Señor, i amigo mio. No puedo negarme a los que ſe valen de mi para conſeguir ſu favor de V. M. porque me obligan imitando mi ſeguridad, i poniendome en nuevas ocaſiones de repetir mi reconocimiento. Entre los oficiales de Veheduria tiene V. M. a Don N. que es paiſano, i dependiente de el Cavallerizo de mi amo, a quien V. M. conoce, i a quien yo devo mayores obligaciones: por cuya conſideracion, me hallo empeñado en ſuplicar a V. M. con todo encarecimiento favorezca a Don N. en quanto ſe le ofreciere; que reſpeto de los medios conque ſe halla, neceſita muchas veces de que V. M. ſe acuerde de eſta mi recomendacion, i haga por el quanto fuere poſible; que yo me doi por intereſado en los beneficios que recibiere de mano de V. M. i deſearè tener muchas ocaſiones de ſu ſervicio en que pueda correſponder a eſta, i las demas obligaciones. Guarde Dios a V. M. muchos años, &c.

Señor mio. V. M. que me hizò ſu valido, ſe obligò a ſufrir mis interceſiones: i eſta es de las que ſe hacen con verdadero

afecto. V. M. me dè nuevas experiencias de ſu favor : i conoſca Don N. i ſus valedores , la razon de mi reconocimiento.

Carta 19. de Don Antonio de Solis, a Don Criſpin Gonzalez.

Señor , i Amigo mio. Paciencia , i prevenir el entendimiento para la conformidad : pues no le baſta a V. M. el no pretender , ni anhelar para que no vayan a rogarle con ſu cuerpo los cargos de la Monarquia. Ya ſabrà V. M. quando lea eſtos renglones , como ſu Mageſtad (Dios le guarde) le ha hecho merced de la ſecretaria del Norte ; conque por agregacion me hallo de ayer acà ſubdito de V. M. i con obligacion de intereſarme en las conveniencias de mi Gefe. Bien sè que ni por la ocupacion , ni por la dignidad viene V. M. de provecho para compañero ; ni para que yo pueda lograr los ratos de converſacion , como en el tiempo en que V. M. era uno de noſotros : pero me hallo alborozadiſſimo con la eſperanza de ver a V. M. i con la preſuncion de que me ha de tocar alguna parte de ſus ratos perdidos : no ſe puede hablar mucho con los ſuperiores ſin al-

guna pretenſion : la que yo tengo es, de que V. M. mande tomar caſa en eſte barrio, para que yo pueda ſin coche aſiſtir en ſu zaguan, o aſpirar a ſu anticamara.

Sirvaſe V. M. de dar mis rendidas memorias al Señor Don Alonſo, que como ſon muchos mis peccados, no sè por qual de ellos me ha negado el habla; ya sè que ſe halla reſtituido al remo de ſu ocupacion, i que le han honrado para rebentarle; no le eſcrivo porque tengo mucho que decirle, i no me lo permite el poner en limpio mi Hiſtoria, que deſeo darla en el Conſejo, quando vengan los Galeones, por no hablar fuera de propoſito en la ayuda de coſta de la impreſion.

Mejores, i mejor informados coroniſtas tendrà V. M. de los rodeos por donde ha venido a ſus manos la ſecretaria: queda mal herido D. N. i la de la negociacion de Eſpaña nuevamente ſuprimida con algunas limitaciones que miran a quitar los aſenſos, i conſumir al conſumido: legiſſimo eſtà V. M. para la priſa que yo tengo de darle un abrazo: quatro años hace que V. M. nos diò con la auſencia en los ojos; tomarèmos otros quatro para D. Alonſo. Dios guarde a V. M. muchos años, &c.

Aprobacion que diò à la Farſalia de Don Juan de Jàuregui, Don Antonio de Solis, ſecretario del Rei de las Eſpañas Carlos ſegundo, i ſu Chroniſta mayor de las Indias.

M. P. S.

Reſpetando, i obedeciendo a la orden de V. A. he viſto el libro de la Farſalia, que compusò (años ha) Don Juan de Jàuregui, Cavallerizo entonces de la Reina nueſtra Señora: fue ſu animo traducir la Obra de Lucano, ingenio Cordoves, aplaudido ſiempre con encarecimiento; pero no ſin alguna infelicidad: porque formò con mixto de acciones verdaderas, i adornos fingidos, o inventados: de ſuerte que ni le admiten los Poetas en ſu numero, ni le dan ſu lado los hiſtoriadores; i aunque Don Juan pudiera emprender por ſi la fabrica de un poema heroico, porque ſupò los preceptos de Ariſtoteles con fundamento, i tuvò el numen, i los eſtudios neceſarios para eſcrivirle, igual a los Virgilios, i Homeros de ſu tiempo, ſe dejò llevar de eſta imitacion de Lucano, por aver eſcrito

con grande aplauſo en ſu mocedad la batalla naval de los Romanos contra los Griegos Maſſilienſes, contenida en el libro tercero de la Farſalia, cuya verſion imprimiò en ſus rimas el año de mil ſeiſcientos i dies i ocho; i ſe hallo deſpues empeñado en proſeguir eſta que llamò el *Traducion de Lucano*, ſiendo en la verdad iluſtracion de aquel inſigne Poeta; porque no le ſigue atado a ſus conceptos, locuciones, o ſentencias; procura imitarle, i ſiempre que ſe aparta, le mejora: fue Don Juan de los cavalleros mas celebrados entre los grandes ingenios de aquel ſiglo, porque ſupò manejar el pincel, con el miſmo acierto, que la pluma: los papeles que diò a la eſtampa encarecen ſu erudicion en todo genero de letras, ſagradas, i profanas; i eſta verſion de Lucano fue la obra en que pusò todo el caudal de ſu talento; pero quedò por ſu muerte ſin publicarſe al mundo, ſiendo ſu mayor peligro la opinion conque la dejò ſu dueño; porque todos aſpiraron a tenerla manuſcrita, atendiendo mas a que ſe copiaſſe brevemente, que a los errores de la copia; no hallo inconveniente moral, o politico, que pueda embarazar ſu impreſion, antes juzgo

que ſe deve agradecer a Sebaſtian de Armendariz el cuidado que ha pueſto en corregir, i publicar a ſu coſta eſte libro, que lleva ſeguro el aplauſo de los eruditos, i tendrà ſu mejor aprobacion en el nombre de ſu autor. Aſſi lo ſiento. En Madrid a 16. de Julio de 1684.

Don ANTONIO DE SOLIS.

DEDICATORIA DE LA HISTORIA de la Conquiſta de Megico.

Al Rei nueſtro Señor (Carlos 2.)

Señor.

LLamò la venerable antiguedad, libros de Reyes a las hiſtorias; o porque ſe componen de ſus acciones, i ſuceſos, o porque ſu principal enſeñanza mira derechamente a las artes de reinar; pues ſe colige de la variedad de ſus egemplos, lo que puede recelar la prudencia, i lo que deve abraſar la imitacion; de cuyo principio nace, que la noble ozadia de los Eſcritores, que dedican ſus obras a los grandes Reyes, ſea menos culpable, o mas generoſa en los hiſtoriadores, que ſin diſputar ſu eſtimacion a las demas facultades, tienen por ſuyo el magiſterio de los mayores oyentes.

Eſtas conigruencias, Señor, me han ſido neceſarias, para vencer el miedo reverente, conque pongo a los Reales

pies de V. Mag. esta primera conquista de la nueva España, que andava obscurecida. o maltratada en diferentes autores; siendo una empresa de inauditas circunstancias, que admirò entonces el mundo, i dura sin perder la novedad, en la memoria de los hombres, hallandose tan aplaudida, o tan satisfecha de su fama, que se atreve hoi a no desmerecer la Real proteccion de V. Mag. como no desmereciò entonces los favores del cielo que alguna vez dispensò, en su defensa, los fueros del poder ordinario, mitigando, al parecer, lo imposible con lo milagroso.

Los sucesos de que se compone su narracion, dan motivo a diferentes reflexiones politicas, i militares: una conquista que importò a V. Mag. no menos que un imperio, i se consiguiò, dejando a la posteridad varios egemplos de lo que pueden contra las dificultades el valor, i el entendimiento: una Monarquia de Principes barbaros, que se dilatò sin otro derecho que el de la guerra, i se perdiò a fuerza de tiranias; cuya desolacion mirada como castigo de atrocidades, inclina la voluntad a las virtudes contrarias; pues habla tambien con los Reyes justos la ruina de los Tiranos: i

no faltan motivos que inducen a la imitacion para mayor egercicio de la prudencia: pues hallarà V.Mag. en la Hiſtoria de nueva Eſpaña un campo mui dilatado, en que ſeguir las huellas de ſus glorioſos progenitores, que miraron ſiempre la conſervacion de aquellos Indios, i la converſion de aquella Gentilidad, como la principal riqueza que ſe pudò eſperar de las Indias.

Pero no es mi animo que V. Mag. ſe digne de conceder el oido a las advertencias de una leccion, que avrà perdido parte de ſu grandeza en las negligencias de mi pluma; ſolo aſpiro a que V. Mag. me permita ſu nombre, para iluſtrar la frente de mi libro, i no ſin algun titulo que dà baſtante razon a mi diſculpa; pues ſe deve a V. Mag. quanto eſcriven ſus Chroniſtas, e yo pago con eſte corto caudal de mis eſtudios, la deuda de mi profeſion: deudà en cuyo reconocimiento deſea manifeſtarſe mi humildad, i puede mal encubrirſe mi ambicion; pues buſco para ſu deſempeño la gloria de tan alto patrocinio, i hallo en la ſombra de V. Mag. todo el eſplendor que falta en mis eſcritos.

Guarde Dios la Real Catholica perſona de V. Mag. como la Chriſtiandad ha menester.

Don ANTONIO DE SOLIS.

Al

Al Excelentiſſimo Señor Conde de Oropeſa, &c. mi Señor, Gentil hombre de la Camera de ſu Mageſtad, de ſu Conſejo de Eſtado, i Preſidente de Caſtilla.

Excelentiſſimo Señor.

NI V. Excelentiſſima deve negar la benignidad de ſus oidos a un criado antiguo de ſu caſa, ni yo que reconoſco a eſta dicha el caracter de mi primera eſtimacion, puedo colocar mejor la humildad de mi ruego, que donde puſe la obligacion de mi obediencia.

Eſte libro, que mereciò tal vez algunos reparos de V. Excelentiſſima quedando con la vanidad de que ſe aprobava lo que no ſe corregia; *ita enim magis credam catera tibi placere, ſi quædam diſpliciſſe cognovero:* eſte libro, pues, tan favorecido entonces, neceſita hoi de V. Excelentiſſima para llegar, con algun decoro a los Reales pies de ſu Mageſtad, enmendado tambien a la ſombra de V. Excelentiſſima la corta ſupoſicion de ſu dueño.

No dejo de conocer, que buſco a V.

Plin. lib. 3. ep. 13.

Excelentiſſima deſde mas lejos que ſolia; porque los negocios de mayor peſo, a que V. Excelentiſſima rindiò el hombro, me han pueſto ſu atencion de V. Excelentiſſima en otra region, donde a penas quedarà perceptible mi cortedad; pero los grandes cuidados nunca llegan a eſtrechar los terminos de la Providencia, i en ella tienen ſu lugar determinado las coſas menores.

Digera lo que ſiento de ſus meritos de V. Excelentiſſima (i digera lo que dicen todos) pero ſolo eſta verdad, es intolerable a ſus oidos de V. Excelentiſſima; callarè pues contra la razon, i contra el voto comun, por no contradecir una modeſtia, que amenaza con ſu indignacion, i ſe defiende con mi reſpeto: * *nec minus conſiderabo quid aures ejus pati poſſint, quam quid virtutibus debeatur.* Devame V. Excelentiſſima en obſequio ſuyo, eſta violencia, o mortificacion de mi ſilencio, i ſeame licito decir al origen de nueſtra felicidad, cuya ſuma prudencia ſupò mandar, lo que pedia la cauſa publica, i lo que deſeavan todos.

* Idem in Paneg. Trajani.

* *Felix arbitrii Princeps qui congrua mundo*
Judicat, & primus ſentit quod cernimus
omnes.

Guarde Dios a V. Excelentiſſima muchos años, como deſeamos, i hemos meneſter ſus criados.

Don Antonio de Solis.

* Claud. lib. 1. de laud. Stilic.

Carta que el Excelentiſſimo Señor Don Chriſtoval Creſpi de Valdaura, Clavero, i Aſſeſſor General de la Orden de Monteſa, Vice-Canceller de los Reinos de la Corona de Aragon, i de la Junta del Govierno univerſal de la Monarquia, ſiendo de 27. años eſcriviò a ſu hermano el Señor Don Juan Creſpi i Brizuela, que deſpues fue Maeſſe de Campo i Teniente Real en Flandes, Milan, i Cataluña, Comendador de Adamus, i Caſtel-Fabi, i Lugar-Teniente General por ſu Mageſtad (el Señor Don Carlos ſegundo) de la Orden de Monteſa.

LLegò ya, Hermano mio, el dia de tu jornada. Mucho ha que la deſea-

vamos todos, i no pocos que la procurava yo. La dilacion no ha ſido larga, pues ſales de nueſtra caſa antes de cumplir dies i nueve años, i lo que fue tardanza, atribuyo a ventura; pues nos trajò tan buena ocaſion, como que vayas a Flandes camarada del Señor Don Carlos Colona. Sales, Hermano, a la plaza del mundo, i como te tengo amor, i obligaciones de hermano, quiſiera advertirte lo eſencial, para que fueſſes acertado cavallero, i gran ſoldado: pues has dado por eſte camino, entrambas coſas deves a tu nacimiento, i es meneſter acordarſe del, para que procures ſiempre adelantar la ſatisfacion de eſtas obligaciones: no podrè ſer largo, porque eſcrivo tan de priſa eſte papel, que no tengo mas tiempo que eſta tarde, i aunque podria parecer culpa aver dilatado el hacerle, mueſtran bien que no lo fue, mis ocupaciones, la enfermedad de eſtos dias, i la priſa del viage.

El fin que yo tengo es hacerte un acertado cavallero, i gran ſoldado. Por principio de mis advertencias, quiero que te le propongas, i le deſees: que no ſerà el medio de menos importancia para alcanzarlo. La mitad de la bondad ſuelen decir es el querer tenerla, i Carlos V.

decia, que la mayor parte del acierto era deſearle; deſeado con veras eſte fin, ſe ha de ſeguir la aplicacion de todas las acciones a conſeguirlo; para eſto querria que amaſſes la buena fama, los blazones, la gloria: decia un hombre diſcreto con donaire, que no ſe podia hacer accion acertada ſin empeñar en ella la vanidad: eſte donaire, con mudarle la intencion, ſe puede hacer un provechoſo documento: no es juſto amar la vanidad, que es vicio; el deſeo ſi de la fama i del buen nombre, que es virtud, i ha de hacer mejores a los hombres: eſto quiero que ames, ſin que llegue a terminos de preſuncion, que eſta mui cerca de la ſobervia. Importan para la fama las acciones, que eſtoi mui bien con el refran que dice, *ſi quereis tener fama de valiente, ſedlo.* Lo miſmo es de lo demas, porque raras veces es uno diferente del credito, i reputacion, en que la tiene la mejor parte, i le hace la fama; de ſuerte, hermano mio, que para alcanzar el nombre ſon meneſter los hechos: diſcurrirè brevemente en los mas principales para el fin.

La verdad es lo que principalmente pertenece al cavallero; es parte tan eſencial, i obligacion tan preciſa de los

buenos que estava por dejar de advertirla; porque si supieres decir una mentira, no creerè que en tu vida has podido ser hombre de bien, ni pensarè que puedes tener disposicion para ser bueno: no deges por ningun caso la puntualidad devida a la verdad, que ese dia pierdes en mi opinion la que pudieras grangear en el discurso de muchos años, con partes superiores: comprehendo tambien en esta advertencia el cumplimiento puntual de la palabra, porque por todos lados ha de ser siempre inviolable la fè de un cavallero.

En lo comun del trato ordinario lo que mas grangea el aplauso de todos, es la apacibilidad. Esta se deve a todos, a los mayores por necesidad, a los iguales por obligacion, i a los inferiores por consuelo: harto te digo con esto lo que has de procurar tenerla con todos, i sepas que es obligacion, o fuerza secreta, que atrae facilmente el amor i agrado general.

La murmuracion hace desapacibles a los hombres, i aun aborrecidos, i con nada podràs observar el nombre de buen cavallero como no diciendo mal de nadie. Menos de mugeres, que por ser pasion desenfrenada en algunos, te hago

mencion particular de ella, para que la evites: no culpó las burlas en conversaciones entretenidas: acuso la fisga, i la murmuracion, no la galanteria, i gentileza.

Hace desapacibles a los hombres la arrogancia, i suele ser vicio en que tropiezan facilmente los soldados: no es acertada la deseestimacion propia en grado que ocasione desprecios: el medio entre estos dos extremos, como en todos, es la virtud: ni tengas de ti mismo tanta estimacion, que pueda llamarse sobervia, ni sea tanta la humildad, que llegue a abatimiento: aconsejarète que te inclines a este segundo esttemo mas que al primero; porque es mas facil en la condicion de los hombres llegar a la arrogancia, que al estremo de la humildad que pueda hacerse vicio.

He oido alabar los naturales de Valencia de ordinario; pero vituperar tambien su facilidad, e inconstancia; vicio es este que te prevengo mucho a huirle, i apartarle: en los amigos, en los camaradas, en las acciones, procura con veras no ser variable, que como es tacha de que està indiciada nuestra nacion, es menester mayor cuidado en ella; para esto quiero tambien, que olvides tu patria,

i que no te acuerdes de Valencia : quiero que la tengas en la memoria , para tenerla a ella , i a todos ſus naturales mucha correſpondencia en todas ocaſiones : quiero que la olvides para no deſear verla mas , a lo menos ſin urgentiſſima cauſa. De Valencia ſales para Flandes : no quiero que te agrade de Flandes el pais , ſino la guerra : la guerra ha de ſer tu patria , i pues naciſte para ella , no querria que te hallaſſes bien , ſino donde la huviere. Eſto tira a quitarte el amor de el Micalete , que es vil amor , e infame cudicia : lo miſmo dirè de todas las tierras que te agradàren , ſi en ellas no tuvieres la ocupacion , i empleo que te toque : no ai camino para perder los buenos ſuceſos , como la inconſtancia : pierdeſe con ella la fortuna , i la reputacion : mira que lejos te pondria de la buena fama a que has de anhelar.

Bueno es , como digo , ſer apacible con todos ; pero no todos han de tener nombre de amigos verdaderos : en eſtos te encargo mucho la eleccion , porque ſuelen hacerſe conceptos de los hombres por el proceder de los compañeros : eſcoge aquellos que te puedan hacer mejor ; que la eleccion de los amigos buenos grangea credito , i dà buena fortuna ,

dos

dos cosas que raras veces nacen de una causa. La fineza que con ellos has de profesar no te la advierto, porque te la dirà el amistad, i el amor, i siendo de las calidades que digo, te la enseñarà su misma correspondencia; pero procura ser siempre el que les obligue, no quien deva.

Quien sale al mundo, i piensa pasar la carrera sin trabajos, i malos sucesos, falto es de razon, que aun con los mas dichosos no es en todos tiempos igual la fortuna: es la paciencia parte importantissima para vivir., para merecer, i para acreditarse: ruegote que pongas grandissimo cuidado en tenerla en todas las adversidades.

Hacen gala los soldados de los despechos, i muchos se precian de negociar con furores: no es cuerdo negociar el ofender, i quien se queja con demonstracion desobliga. Una queja de un agravio es justa; pero sea en su razon, i con temperamento, para que se entienda que se sabe conocer, i que se sabe llevar; no sentir es de insensatos, saber sufrir de cuerdos: uno i otro se ha de mostrar, i dar el punto de ser a cada cosa. Procura merecer premios en la guerra: de suerte que siempre conozcan todos justa

razon en ti de ſentirte de que no te los dan iguales al merito: pero el quejarte ſea moderado, i no mas de en quanto fuere neceſario para mejorar la fortuna, proponiendolo a los ſuperiores. Nueſtro abuelo me decia muchas veces, que otras naciones nos llevan gran ventaja en ſaber padecer, i que no avia primor, como ſaber ſufrir. Procura que ningun cuerdo te aventage en la paciencia, que es virtud que ha de darte mas frutos de los que puedo decirte, ni pueden encarecerte.

El reconocimiento del beneficio es parte eſencial de los hombres: no ai palabras con que decir ſu aprecio: ruegote que te eſmeres mucho en ſer agradecido; es deuda natural, aunque mal conocida, i poco uſada: la recompenſa del beneficio no eſpira en el primer agradecimiento, aunque ſea igual a ſu proporcion; i aſſi no te contentes con dejar al bienhechor ſatisfecho, ſino obligado; que el pagar no es agradecer pagar con grandes ventajas, es agradecer: olvidarſe de la recompenſa hecha, i tener en la memoria el beneficio, para reconocerle mas i mas muchas veces, ſe ſaber hacerlos, i pagarlos.

Es fuerza que en el diſcurſo de tu vida veas mal pagados tus deſeos, i mal correſpondida tu amiſtad, que no es facil conocer a los hombres, i mas a los que tienen muchas dobleces. En eſtos caſos ſirvate el deſengaño de eſcarmiento; pero aun con juſtas cauſas, no has de hacer memoria de lo que beneficiaſte, ſiño de lo que quiſiſte, que para ſu acuſacion es igual todo, i para ti es mas generoſa eſta queja.

Podria ir diſcurriendo en todas las virtudes: no tengo tiempo, i es eſcuſado, i aun tambien lo que he dicho, pues ſolo contiene lo general: pero por lo general te advierto que procures imitar, i hacer lo que oyeres alabar a perſonas de buena cenſura; evita con gran cuidado lo que a las de la miſma calidad oyeres condenar: cada dia ſe te ofrecerán ocaſiones de oir alabar a unos, i vituperar a otros; ſaca fruto de la murmuracion: procura en eſtos caſos hacer examen en ti con particulariſſima atencion, de lo que te pareſca que tienes, i te falta, de lo que eſcuchàres digno de alabanza, o reprehenſion, para que imites lo uno, i evites con cuidado el otro, que caminando poco a poco

por esta regla, vendràs a ser mui perfeto cavallero, i es la enseñanza mas facil, i suave.

Oye a los hombres de partes, i expeperiencias, i jamas hables sino en lo que supieres; que esta es la regla que diò un sabio para hablar bien, i la que te librarà de los peligros de decir desconciertos: porque hablar o censurar lo que se ignora, es la senda segura de los necios preguntar lo que no se sabe, es desear saber; i aunque las preguntas suponen ignorancias, mientras duran los pocos años en nada son culpables, i muestran el natural docil, i bueno: despues han de ser con mas advertencias, pero siempre sin molestia, i con modo.

Parece que con lo que te he dicho, te doi consejos para ser buen cavallero; pero que no bastan para ser gran soldado: entrambas cosas han de ir siempre unidas, i las ultimas advertencias que te he hecho generales son para todo: hablar yo en particular de este segundo, seria salir de los limites de mi profesion, i de mis noticias; i quando te aconsejo que no hables en lo que ignoras, no pudiera yo tener descargo en esta culpa, i alli solo quiero advertirte,

que no te contentes con ſer buen ſoldado ſino el mejor Capitan, que ha celebrado la antiguedad, i veneran los ſiglos: todos fueron niños, i ſalieron viſoños de ſus caſas: ganòles el nombre el tiempo, la experiencia, el valor, las ocaſiones; porque no has de querer, i procurar excederlos? hoi tienes pocos años, i no has viſto la milicia. Quanto te veas en la campaña, eſpero que cada dia te añadirà valor, i que cada ocaſion te ha de dar nuevos brios: porque no los has de tener de aventajarte a los mejores en la fama, quando la fortuna, no te iguale en los pueſtos? o porque no has de eſperar de tu dicha los empleos que te mereciere tu valor? anhela deſde luego a lo mas alto, i veràs, como la fortuna no te deja en lo menor, ni en lo mediano: empeñate en eſta emulacion honrada, i veràs por quan ſeguro camino llegas a mayores blaſones i a la mayor fama: una coſa quiero que hagas por mi, i que tengas memorias mias por ella en la campaña: el dia que ſe huviere de hacer un aſalto, dar una batalla, o qualquier otra ſeñalada faccion; o mirate a un eſpejo, o pregunta a los circunſtantes que ſemblante tienes; ſi pareciere

bizarro, i animoso, procura hacer aquel dia alguna accion singular, que diga con el parecer; si estuvieres, o te juzgàres descaecido, procura hacer otra que desmienta este juicio, i acredite tu valor: no por esto te aconsejo temeridades, que dentro de los limites de la cordura cabe mui bien la valentia. Cuida con veras de aplicar en tu intencion los servicios que hicieres en la guerra a la mayor exaltacion de la fè, i defensa de la Religion Catholica, que por ningun medio grangearàs, mas, ni podràs valerte de armas mas fuertes: para esto importa ser buen Christiano, i confesar i comulgar muchas veces, particularmente los dias que huvieres de salir a pelear, sin exceptuar ninguno; que no es gentileza de soldados christianos, que tratan de defender la fè, hacer gala del vicio, i poniendo cada dia por ella a conocido riesgo la vida, no reparar en que va en cada bala, no menos que la eternidad. Esta es la verdadera guia para todo: no quiero pasar adelante, que no ai mas que decir en llegando a esto: la experiencia de cada dia te irà abriendo los ojos, i descubriendo enseñanzas: fio de tu natural cuidado, que las has de lograr

tan bien, que en luego reconoscas por escusadas estas advertencias: para mi serà gran gusto, i solo te ruego, que entonces estimes en ellas mis deseos, i mi amor: la correspondencia de todo quiero que sea que procures por todos los medios el fin general propuesto: deveselo a ti, deveselo a nuestra madre, cuyo consuelo, i gusto de su vida ha de tener gran dependencia de tu credito, porque le hemos visto alguna particular inclinacion a tu persona, razon es esta, que sola de por si avria de obligarte; pero espero que has de corresponderlas todas con ventajas.

Pudiera para todo lo que digo remitirte a mejores documentos; pero no fueran mios, i quiero deverte que por buenos, i por mios los abraces: claro està que la circunstancia de mios, ha de hacer en ti algun efeto particular, quando tiene tanto merito para ello mi amor: quisiera darte embuelto en estas razones, i en lo poco que te he dado, el corazon para que vieras quan de buen hermano queda, e quan fino serà mientras fueres quien eres, i hicieres lo que deves.

Dios te guie, i te guarde, i te haga perfeto cavallero, i gran soldado, i dichoso, como deseo. A Dios para muchos

dias. Dios te guarde, i te dè lo que nueſtra madre deſea, i te alcancen ſus bendiciones con vida larga ſuya. Valencia i Mayo a 12. de 1627.

Tu Hermano

Don CHRISTOVAL CRESPI

DE VALDAURA.

ORACION

Que exhorta a seguir la verdadera idea de la Eloquencia Española.

LA ESCRIVIÒ

DON GREGORIO MAYANS I SISCAR,

Cathedratico del Codigo de Justiniano en la Universidad de Valencia.

QUE las principales lenguas Europeas ayan llegado ya a perficionarse tanto, que gloriosamente compitan con los antiguos idiomas Latino, i Griego, cosa es de que devemos regocijarnos mucho, pues logramos vivir en tan erudito siglo. Pero que la lengua Española magestuosa entre todas las que hoi se hablan, como la mas semejante a su nobilissima Madre la Latina, aya degenerado tanto, que des-

conocida ya ſu natural grandeza, viva tan poco favorecida, aun de los ingenios propios, coſa es ſenſible, coſa, por cierto, laſtimoſa. No acabo de admirar, que una glorioſiſſima Nacion, que diò a la lengua Latina un Porcio Latron, primer profeſor de Rhetorica, que tuvò Roma, de claro nombre, i fama; una tan inſigne familia, como la de los Anneos Senecas, ſeminario iluſtre de eloquentiſſimos varones; un Marco Fabio Quintiliano, que fue el primero, que con ſalario del fiſco abriò eſcuelas publicas en la Metropoli del Mundo; no acabo, digo, de admirar, que una Nacion tan glorioſa, ſufra que otras la excedan en el ornato, i cultura. Yo ciertamente no sè, a que poder atribuirlo; ſino a la falſa idea, que comunmente ſe tiene de la verdadera eloquencia. Caſi todos piénſan, que hablar perfectamente, es uſar de ciertos penſamientos, que llaman ellos conceptos; deviendoſe decir, delirios; procurar veſtirlos con inauditas fraſis, taraceadas eſtas de palabras poeticas, eſtrangeras, i nuevamente forjadas; multiplicar palabras magnificas, ſin eleccion, ni juicio; i en fin, hablar de manera, que lo entiendan pocos, i lo admiren muchos, i eſos, ignorantes, e idiotas.

O torpeza de la razon humana ! haſta donde llegas ! no es aſſi , que ſe inventò el lenguage para repreſentar a los oyentes con la mayor viveza una clariſſima idea , de lo que la mente eſconde ? Pues, que locucion mejor , que la que mas bien explica , nueſtros mas ocultos penſamientos ? a eſte fin no conduce , mendigar obſcuros vocablos con diligencia inquiridos , o en las obras poeticas , o en los Diccionarios eſtraños , o en el capricho propio. Las palabras comunes, aunque no vulgares , propiamente aplicadas , o con decencia traſpueſtas , a la materia ſugeta , eſtas ſon las voces de que la oracion ſe compone. Que ſea eſto aſſi , manifieſtamente ſe convence.

Si preguntamos a los miſmos , que eſtudioſamente afectan , un tan eſtraño lenguage , quales han ſido los Principes de la eloquencia Eſpañola ; el uno dirà (i con razon) que el venerable Padre Fr. Luis de Granada ; el otro (i bien) que el Padre Pedro de Ribadeneira ; el otro (ſi ſe inclina mas a la moderna eloquencia) que Don Diego Saavedra ; o el Padre Antonio de Vieira , deſpues de tanta lima en tan repetidas impreſiones ; u otros tales. Ahora bien. Sea uno de los principes el que cada uno quiera , con

tal que sea de aquellos, cuyo lenguage aya sido universalmente aprobado. Cada qual abunde en su sentir. Solamente deseo, que me respondais a esto. Si es assi lo que decis, como no procurais imitar, a esos mismos? o si acaso sois, mui ambicioso de gloria; como no trabajais en excederlos, alargando el paso por aquel camino, que allanaron ellos? Ai alguna clausula de quantas han escrito esos insignes Varones, que necesite de interpretes? no por cierto; tan lejos estàn de incurrir en la menor obscuridad, que me persuado que muchos no los quieren imitar, porque solo aman el estilo, que necesité de tener un ingenioso letor. Infiero de esto, que los sectarios de ese afectadissimo estilo, o no tienen echa la verdadera idea de la eloquencia; o erradamente se inclinan a una verbosa algaravia. En fè de los hombres juicioso, publicamente confiessan, que son eloquentes los que poco ha nombramos; i como ven, que todos los juzgan constantemente por tales, no se atreven a manifestar su sentir opuesto, para que no los tengan por hombres de juicio leve. Pero su mismo estilo persuade, que ellos lo menos que piensan, es en imitarlos. I assi a la leccion de aquellos, i otros muchos mas, que les ayudaria a for-

mar un juicioſo, eficaz, i agradable eſtilo, prefieren otros, con quienes ſu juicio niñea, o por mejor decir, afectadamente delira. De ahi ſe ſigue la formacion de un eſtilo mucho mas abſurdo, que aquel que imitan. Los grandes progreſos, que aſſi ſe hacen, mejor que yo los dirà el eloquentiſſimo Padre Pedro Juan Perpiñan, de quien ſeriamente decia Marco Antonio Mureto, primer Orador de ſu ſiglo, que de ſu boca, como de la de otro Neſtor, ſalia una oracion mas dulcẽ, que la miſma miel. Eſte Padre pues en una de ſus Oraciones dice, que aviendoſe propueſto imitar en ſus primeros años (por la poco dieſtra direccion de ſus indiſcretos Maeſtros: quantos de eſtos ai!) algunos malos artifices del bien decir, quanto mas trabajava, ſe alejava mas de ſu deſeado fin, haſta que reconociendo ſeriamente, que el que corre mas por el errado camino, es el que ſe adelanta menos aci a donde ſe deve ir, ſiguiò el trillado, i unico de imitar a Tulio, i aſſi llegò a ſer en mui pocos años, un Ciceron Chriſtiano.

Pues que haceis, Señores, que no ſeguis, aquellas venerables piſadas, que para memoria eterna de ſu ſabiduria admirable, nos han dejado impreſas los

mas eloquentes Eſpañoles? en el Epiſtolar eſtilo tenemos a Don Antonio de Solis, Don Nicolas Antonio, i algunos mas, cuyas Epiſtolas Dios quiera, que yo recoja, i publique, ſingularmente las de Don Manuel Marti, i no pareceràn inferiores a las de Ciceron, Bruto i Plinio el menor. En la jocoſidad Mileſia tenemos a un Miguel Cervantes, i Don Franciſco de Quevedo, que aventajaron, ſin duda, a Heliodoro, i Apuleyo. En el eſtilo filoſofico tenemos a un Alexio Vanegas, que por ſu gran dotrina, i erudicion vaſtiſſima, es un Eſpañol Varron; a un Fernando Perez de Oliva, no inferior Filoſofo a Marco Tulio, i de tan elegante eſtilo, que aun hoi admira; a un Antonio Lopez de Vega, que en el ingenio compite con el miſmo Seneca, i en el decir le excede. Pues quien ai que ignore haſta donde hemos llegado en el eſtilo Hiſtorico? Igualò Don Diego de Mendoza en la elegancia a Ceſar: el Padre Martin de Roa fue Eſpañol tan puro, como Cornelio Nepote fue Latino, i a ſus eſcritos diò mucha mayor eficacia. Que tiene que ver Suetonio con el Licenciado Muñoz, de caſtizo, dulce, i agradable eſtilo? o con el Padre Pedro de Ribadeneira de ſuave, ameno, i elegantiſſimo decir?

pues no fue Saluſtio mas nervioſamente ſuccinto, que Don Antonio de Fuenmayor: ni mas hermoſamente copioſo Tito Livio, que Don Diego Saavedra en ſu Corona Gotica: ni mas agudo, i terſo Quinto Curcio, que Don Antonio de Solis: i ſi Trogo Pompeyo permaneciesſe hoi, no creo yo que aventajàra a Florian de Ocampo, Ambroſio de Morales, o Geronimo Surita en diligencia, i ſuave facilidad de eſtilo. Pues que dirè del Oratorio? Flaqueamos algo en el arte, como yo algun dia procurarè demoſtrarlo, con el favor de Dios: flaqueamos algo en el arte, yo lo confieſo, i no negarè lo miſmo en lo que toca, a los Hiſtoricos preceptos, a que con religion ſe atò la venerable antiguedad. Mas dejando a parte el artificio, i la cauſa de Dios, que Orador huvò entre los Athenienſes, o Romanos, mas eficaz que Avila? mas diſcreto que Hortenſio? mas ingenioſo que Andrade? i por acabar de provocar a todos los ſiglos paſados; que Orador ha avido tan dulcemente dueño de los afectos de los oyentes, como el Padre Antonio de Vieira? ultimo esfuerzo del ingenio humano en la valentia del penſar, perſpicuidad, eficacia, e inimitable decir. La laſtima

es, que estos, i semejantes libros, o no se suelen leer; o si por ventura se leen, no se suele conocer lo mejor que tienen, i unicamente se imita lo que se deviera huir: i es, que por lo regular se ignora, donde està o falta el artificio, que prescribe el arte. Que mucho suceda assi, si ai tan pocos, que lean, entre los Griegos a Aristoteles, i Dionisio Longino; entre los Latinos a Ciceron, i Quintiliano, excelentissimos macstros del bien decir? i si ai algunos, que los leen; quan pocos son los que practican lo que enseñan esos? i si lo intentan practicar; que puerilmente? Antiguamente se quejava con muchissima razon, el juicioso Escritor del celebre Dialogo de los Oradores, que los que en su tiempo oravan, hacian sobrado caso de los aridissimos preceptos de Hermagoras, i Apolodoro, haciendo sus oraciones ridiculas con la impertinente afectacion de tan pueriles reglas. Hoi vemos, con grande lastima, que de la facultad oratoria, o no se aprende cosa, o se aprende solo aquella parte pueril de tropos, i figuras. Grandemente, como siempre, dijò el Padre Juan de Mariana en su Institucion Real, que la facultad oratoria es en si, dificil; mas el arte, breve. Atendiendo

diendo a eſto, quantas veces he dicho! que ſeis bien digeridos pliegos de Franciſco Sanchez de las Brozas, o mui pocos mas del ſapientiſſimo varon Juan Luis Vives, aprovecharian mas, que quantas inſtituciones ai. Yo quiſiera ver a la juventud mucho menos inſtruida en tanta multitud de preceptos, i mas bien egercitada, con pocos, i claros documentos. Quiſiera, digo, ver a la juventud mas aplicada, a fecundar la mente de noticias utiles, egercitar el ingenio en raciocinar con juicio, elegir las coſas que ſean mas del intento, eſcoger las palabras con que ſe declaren mejor, diſponerlo todo con la devida orden, i dar a la Oracion una hermoſura natural, i no afectada harmonia. Quiſiera, digo, una i otras mil veces, unos entendimientos mas libres ſin las piguelas del arte, unos diſcurſos mas ſolidos ſin afectacion de vanas ſutilezas, un lenguage mas propio ſin obſcuridades eſtudiadas, i por acabar de decirlo, un juicioſo penſar eficazmente agradable. Eſto es eloquencia: todo lo demas, bachilleria! i que aya tan pocos que ſe animen a ſeguir un tan ſeguro rumbo! Si no lo vieramos, quien avia de creerlo! Sucederà aſſi por ventura, porque eſto, que parece facil, es tan dificultoſo en la

practica, que entre mil uno apenas lo puede conseguir, quando lo otro es mui facil a qualquiera necio balsamista? Que otra cosa se puede discurrir? La eloquencia supone un entendimiento capacissimo, que perfectamente informado del asunto, que emprende, deve proponer, i esforzar, aquellas mas eficaces razones, que se puedan hallar, para mantener constantes a los bien afectos, inclinar a su dictamen los animos indiferentes i dudosos; i convencer tambien a los pertinaces i rebeldes; para lo qual se necesita de un conocimiento grande del genio de los oyentes, i de los medios, i fines de las cosas, para callar con prudencia lo que no se deve decir, esforzar con viveza lo que se deva persuadir, i convencer los animos con una disimulada violencia, tanto mas alhagueña, quanto mas imperiosa ocultamente. Este singular triunfo de la razon humana, no es para entendimientos vulgares, ni aun para aquellos mas sublimes, si no se aplican a ello con la mayor diligencia. Desengañemonos pues, que no es eloquente aquel, en cuya oracion la Dialectica no dirige al discurso; la Filosofia natural en su ocasion no averigua; la Metafisica no transciende; la Moral no decide; la Theologia no eleva la razon; no

enseña la Historia ; no hace consonancia la Musica ; la Rhetorica no brilla ; i todas las facultades , i ciencias no hacen su dever. Por esto vemos , que el comun consentimiento de los doctos solo ha tenido por eloquentes a aquellos , que estuvieron dotados de un conocimiento universal de casi todas las ciencias : a los Demosthenes digo , i Cicerones ; a los Naciancenos , i Chrisostomos ; a los Cipprianos , i Ambrosios ; i por hablar de los nuestros , a los venerables Padres Pedro de Ribadeneira , i Frai Luis de Granada , al Padre Antonio de Vieira , i a otros tales.

No he dicho esto para desanimar a nadie ; sino para que se acabe de entender , que el que siguiere otro rumbo , irà mui descaminado ; i por donde pensarà ser mui plausible , se harà despreciable a los hombres doctos , i en fin a todos , porque finalmente el juicio de los que son eruditos llega con el tiempo a triunfar de la comun ignorancia : i assi las obras afectadamente escritas , que cien años ha se publicaron , apenas se halla hoi quien las quiera leer , quando las de los hombres eloquentes del mismo tiempo , con diligencia se buscan , con mucho gusto se leen , con veneracion se alaban. Se desconocerà la lengua , i siem-

pre avrà quien eſtudie el lenguage antiguo para ſaberlas imitar.

Pues, ſi eſto es aſſi, que deſconcierto es de la razon emplearla toda en hacerſe irriſible? toda Europa deſprecia, i aun hace burla del extravagante modo de eſcrivir, que caſi todos los Eſpañoles obſervan hoi. Ni una linea ſe traduce de nueſtra lengua en las otras: argumento claro del poco aprecio que ſe hace de nueſtro modo de decir; i mas en un tiempo, en que codicioſa la Francia de enriquecer ſu idioma con los mejores eſcritos, que ha logrado el mundo, no ſe acuerda de los nueſtros: no ſucedia aſſi, quando tenia Eſpaña, a los venerables Luiſes, candidiſſimas liſes, de la eloquencia Eſpañola, Granada, Leon, i Puente, al ingenioſiſſimo Quevedo, juicioſiſſimo Saavedra, i otros ſemejantes; mas que digo ſemejantes? un Picarillo Guzman no ſe contentava de andar la Eſpaña toda, ſino que atraveſando los altos Pirineos, i frios Alpes a toda Europa entretenia: aun el flaco Rocinante de aquel ingenioſo Hidalgo lo corria todo en compañia del Rucio, que fue mas celebre, que el tan aplaudido de Apuleyo, por mas que digan algunos, que fueſſe de oro.

No quiero decir con eſto, que no tiene Eſpaña hombres, que con ſingular

eloquencia iluſtren hoi el lenguage Eſpañol. Los tiene ſin duda : conozco algunos : los venero , quanto ſu merito pide. Unicamente me quejo de la facilidad inconſiderada de tantos millares , que ſin baſtante ingenio , ſin conocimiento de las ciencias , ſin inteligencia del arte del bien decir, ſin fruto alguno, que es el mas cierto argumento de la verdadera eloquencia , con grave daño del publico , que es lo peor de todo embarazan los pulpitos , embarazan las prenſas , manchan el papel , i con multitud oprimen a los buenos ingenios , i ſus maravilloſas obras. Deſgraciadas prenſas ! Grande laſtima os tengo ; no os baſta ſer de mui robuſto roble , para dejaros de quejar , mas que de la violencia del torculo , oprimidas , de la inſufrible peſadumbre de tan inumerables necedades.

Pues , ſi huvò tiempo, en que ſe aya eſcrito en Eſpaña con algun acierto , como ciertamente lo ha avido ; ninguno mas a propoſito que el que hoi logramos para poder eſcrivir con la mayor perfeccion. Eſpaña, ſiempre fecundiſſima de los mayores talentos , los produce hoi iguales a los que en otro tiempo , eſto es , iguales a los mayores del Mundo. La que diò Maeſtros a Roma, quando fue mas ſabia, i eloquente , los pudiera hoi dar a todo el Orbe, ſi

sus ingenios se instruyessen, i cultivassen devidamente. Con razon me duelo de que en el arte del decir no procuremos, no solo igualar, sino tambien exceder a las demas Naciones; i mas siendo tan notoria la ventaja, que nuestro lenguage hace a los estraños. Tenemos una lengua expresiva, en extremo grave, magestuosa, suavissima, i sumamente copiosa. Fuera de todo esto, llegaron ya las ciencias en Europa al mayor auge, que nunca. Todas tuvieron sus veces: todas nos dejaron sus ideas en varios siglos, para que fuesse el nuestro mas sabio. El que medió entre Orfeo i Pithagoras, fue Poetico; entre Pithagoras i Alejandro, Filosofico; entre Alejandro i Augusto, Oratorio; entre Augusto i Constantino, Juridico; entre Constantino i San Bernardo, Theologico; entre San Bernardo i Leon decimo, Escolastico; entre Leon decimo, i nosotros, Fisico, i Critico: de suerte que en nuestra edad se manifiesta, la Naturaleza, i la Antiguedad. Siendo pues certissimo, que la fuente del escrivir, es el saber; para escrivir, que tiempo ai mas a proposito que este, en que mejor se puede saber? pues que embarazo ai que nos impida adelantar el passo aci a la verdadera eloquencia? Ea procuremos lograrla, assi por la propia estimacion, como por no passar por la ignominia de ser inferiores en tan excelente

calidad a las Naciones eſtrañas. Cierta es la competencia con las mas cultas de Europa: ſuperiores ſon nueſtras armas; quiero decir; nueſtra lengua, ſi la manejamos tan bien, como nueſtros mayores la eſpada. No es mui incierta la eſperanza de conſeguir la vitoria, como a la diligencia de los eſtrañños correſponda la nueſtra. Fue eloquentiſſima Athenas: quisò competirle Roma; pero no la pudò igualar, aſſi, porque no fue tan ſabia, como, porque la lengua no era tan expreſiva i copioſa. La nueſtra lleva una gran ventaja a las Europeas todas. Que falta pues, ſino ſuperar a los eſtrañños, o a lo menos igualarlos en el ſaber i uſo? Eſto ſe podrà conſeguir, ſi parte del tiempo que ſe gaſta en eſpinoſas queſtiones, que antes laſtiman, que mejoran al entendimiento humano, honeſtamente ſe emplea en mas fructuoſos aſuntos: ſi ſolamente ſe imitan los que ſupieron hablar: ſi ſe procura imitar con intencion de vencer, como con grande acierto imitò Platon a Cratilo, i Arguitas; Ciceron a Craſſo, i Antonio: ſi ſe procura, digo, imitar, fija mas la mente en la perfeccion univerſal que requiere el arte, que en la particular obſervacion del artificio de alguno: de ſuerte que el Orador no haga lo que el ignorante zapatero, que por dieſtro que ſea, no ſabe trabajar ſin horma; ſino lo que el ingenioſiſ-

ſimo Ceuſis, que aviendo de pintar la imagen de la belliſſima Helena, no quisò eſcoger por egemplar una ſola niña, aunque mui hermoſa; ſino que fecundando ſu idea con la hermoſura de cinco las mas bellas Virgines, que a la ſazon avia en la ciudad de Croton, logrò ſer emulo de la naturaleza miſma, con tanta gloria ſuya, que me perſuado que caſi huviera avido tanto numero de Paris, quantos fueron a ver aquella ſegunda Helena, a no robar ſus potencias un tan eſtraño prodigio. Aſſi pues, el que deſee formar una perfectiſſima idea de la verdadera eloquencia, con juicio atienda a la invencion de Gracian, agudeza de Vieira, erudicion de Vanegas, juicio de Saavedra, diſcrecion de Solis, decoro de Cervantes, pureza de Quevedo, facilidad de Granada, numero de Hortenſio, hermoſura de Manero; y aſſi en otros muchos conſidere bien las perfecciones que en ſus obras brillan mas, i tenga bien entendido, que la compoſicion ſimetrica de todas ellas es la idea unica de la verdadera Eloquencia. Aſpiremos pues a eſta. Anhelemos a ella. Eſtà Eſpaña infamada de poco eloquente. Vindicad ſu honra, Eſpañoles: generoſiſſimos Eſpiritus, vindicad la veſtra.

LAUS DEO.

627299